



Directorio Ejecutivo
Procedimiento de No Objeción
Vence el 27 de septiembre de 2024

PR-5226
13 de septiembre de 2024
Original: español
Público
Divulgación Simultánea

Al: Los Directores Ejecutivos

Del: Secretario

Asunto: Brasil. Propuesta de préstamo individual para el "Programa Bahía Más Digital – Transformación Digital del Gobierno del Estado de Bahía"

Información Básica: Modalidad Préstamo de Inversión Específica (ESP)
Prestatario..... Estado de Bahía
Garante República Federativa del Brasil
Monto hasta US\$42.000.000
Fuente Capital Ordinario

Consultas a: Mariano Lafuente (mlafuente), Santiago Paz (santiagopaz) o Luis Alarcón (luisala)

Observaciones: Esta es la séptima operación individual a ser financiada con recursos de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para el programa "*Brasil Mais Digital*" (documento PR-4878), aprobada mediante Resolución DE-23/21.

Se ruega a los Directores Ejecutivos que, a más tardar el **27 de septiembre de 2024 a las 5:30 p.m.**, comuniquen por escrito al Secretario con copia a "**SEC-EXE**" si desean interrumpir el procedimiento. Si ello no ocurriere dentro de ese plazo, la resolución adjunta se dará por aprobada por el Directorio Ejecutivo y se dejará constancia de ello en el acta de una próxima sesión.

Referencia: DR-398-20(3/24), GN-1838-3(6/18), GN-2246-13(10/19), DE-98/19, GN-2246-15(11/21), GN-3207(3/24), GN-2973(7/19), GN-2973-2(8/23), PR-4878(3/21), DE-23/21, PR-5211(6/24), DE-88/24

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BRASIL

**PROGRAMA BAHÍA MÁS DIGITAL –
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAHÍA**

(BR-L1626)

**SÉPTIMA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITO
CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP)**

BRASIL MAIS DIGITAL

(BR-O0010)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Mariano Lafuente (IFD/ICS), Jefe de Equipo; Santiago Paz (IFD/ICS) y Luis Alarcón (IFD/CMF), Jefes de Equipo Alternos; Marianna Gonzalez Chacón, Martina Bergues, Catherinne de la Torre, Edgardo Mosqueira, Arturo Munte (IFD/ICS); Tiago Prado (IFD/CMF); Laisa Rachter (SCL/GDI); Ana Champloni (CSD/CCS); Vanessa Moura, José Luiz Rossi, Haroldo Vieira (CSC/CBR); Marília Santos, Juliana Debeux (VPC/FMP); Krysia Ávila (LEG/SGO); y Denisse Wolfenzon, Fátima Cartaxo, Juan Eberhard, Flávio Galvão y Horacio Nemeth (consultores). El equipo agradece los valiosos comentarios de Gastón Pierri y José Luis Hernández (IFD/ICS).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO	1
I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS	2
A. Antecedentes, problemática y justificación	2
B. Objetivos, componentes y costo	12
C. Indicadores clave de resultados.....	14
II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS	15
A. Instrumentos de financiamiento	15
B. Riesgos ambientales y sociales	16
C. Otros riesgos y temas clave	16
III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN.....	18
A. Resumen de los arreglos de implementación	18
B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados.....	20
IV. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.....	21

ANEXOS	
Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM) – Resumen
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS (EER)	
EER#1	Plan de Ejecución Plurianual (PEP) / Plan Operativo Anual (POA)
EER#2	Plan de Monitoreo y Evaluación
EER#3	Plan de Adquisiciones

ENLACES ELECTRÓNICOS OPCIONALES (EEO)	
EEO#1	Análisis Económico del Proyecto A. Hoja de Cálculo
EEO#2	Reglamento Operativo del Programa (ROP)
EEO#3	Información Detallada sobre Actividades a ser Financiadas
EEO#4	Trabajos Analíticos
EEO#5	Anexo de Cambio Climático A. Cálculo Financiamiento Climático B. Estimación de Gases Efecto Invernadero
EEO#6	Estrategia Social y Ambiental
EEO#7	Cumplimiento de la Política de Servicios Públicos Domiciliarios (GN-2716-6)
EEO#8	Anexo de Lógica Vertical
EEO#9	Carta de Consulta

ABREVIATURAS	
ANATEL	Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil
AP	Acuerdo de París
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPAG	Capacidad de Pago
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (por sus siglas en inglés)
CGGD	Comité Gestor de Gobierno Digital
EFA	Estados Financieros Auditados
IBGE	Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística
IDB	Infovía Digital de Bahía
LOA	<i>Lei Orçamentária Anual</i>
OE	Organismo Ejecutor
PA	Plan de Adquisiciones
PIB	Producto Interno Bruto
PME	Plan de Monitoreo y Evaluación
PRODEB	Compañía de Procesamiento de Datos del estado de Bahía
ROP	Reglamento Operativo del Programa
SAEB	Secretaría de Administración del estado de Bahía
SEAID	Secretaría de Asuntos Internacionales y Desarrollo del Ministerio de Planificación y Presupuesto
SECTI	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Bahía
SEFAZ	Secretaría de Hacienda del estado de Bahía
SEI	Superintendencia de Estudios Económicos y Sociales
TI	Tecnologías de Información
TIC	Tecnologías de Información y Comunicaciones
TIR	Tasa Interna de Retorno
UGP	Unidad de Gestión del Programa

RESUMEN DEL PROYECTO
BRASIL
PROGRAMA BAHÍA MÁS DIGITAL – TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAHÍA
(BR-L1626)
SÉPTIMA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) BRASIL MAIS DIGITAL
(BR-O0010)

Términos y Condiciones Financieras							
Prestatario:			Facilidad de Financiamiento Flexible ^(a)				
Estado de Bahía			Plazo de amortización:	24,5 años			
Garante:			Período de desembolso:	5 años			
República Federativa de Brasil			Período de gracia:	6 años ^(b)			
Organismo Ejecutor (OE):			Tasa de interés:	Basada en SOFR			
El Prestatario, por intermedio de la Secretaría de Administración del Estado de Bahía (SAEB)			Comisión de crédito:	(c)			
Fuente	Monto (US\$)	%	Comisión de inspección y vigilancia:	(c)			
BID (Capital Ordinario):	42.000.000	80	Vida Promedio Ponderada (VPP):	15,25 años			
Local:	10.500.000	20	Moneda de aprobación:	Dólares de los Estados Unidos de América			
Total:	52.500.000	100					
Esquema del Proyecto							
Objetivo/descripción del proyecto: El objetivo general de desarrollo del programa es avanzar en la transformación digital del gobierno del estado de Bahía para aumentar la satisfacción y generar ahorros para el ciudadano en el uso de servicios públicos. Los objetivos de desarrollo específicos son: (i) ampliar la inclusión digital, la oferta y la utilización de los servicios públicos digitales; (ii) mejorar la eficiencia de la gestión pública a través de la transformación digital; y (iii) mejorar la efectividad de la gestión pública a través de la transformación digital.							
Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento: El OE deberá presentar al Banco evidencia de: (i) la publicación, en el Diario Oficial del Estado de Bahía, de la norma (<i>portaria</i>) de creación de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) y la designación de su Coordinador/a General, en los términos acordados con el Banco; y (ii) la entrada en vigencia del Reglamento Operativo del Programa (ROP), en los términos acordados con el Banco (¶3.5).							
Condiciones contractuales especiales de ejecución: Antes de iniciar la ejecución de las actividades del programa que tengan como beneficiarias a la Compañía de Procesamiento de Datos del Estado de Bahía (PRODEB), la Superintendencia de Estudios Económicos y Sociales (SEI), la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Bahía (SECTI) y la Secretaría de Hacienda del estado de Bahía (SEFAZ), el OE deberá presentar al Banco evidencia de haber firmado un acuerdo de cooperación técnica con estas entidades, en los términos acordados con el Banco (¶3.6).							
Alineación Estratégica							
Objetivos^(d):	O1 <input type="checkbox"/>		O2 <input checked="" type="checkbox"/>	O3 <input checked="" type="checkbox"/>			
Áreas de Enfoque Operativo^(e):	EO1 <input type="checkbox"/>	EO2-G <input checked="" type="checkbox"/> EO2-D <input checked="" type="checkbox"/>	EO3 <input checked="" type="checkbox"/>	EO4 <input type="checkbox"/>	EO5 <input type="checkbox"/>	EO6 <input checked="" type="checkbox"/>	EO7 <input type="checkbox"/>

- (a) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (documento FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda, de tasa de interés, de productos básicos y de protección contra catástrofes. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.
- (b) Bajo las opciones de reembolso flexible de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF), cambios en el periodo de gracia son posibles siempre que la Vida Promedio Ponderada (VPP) Original del préstamo y la última fecha de pago, documentadas en el contrato de préstamo, no sean excedidas.
- (c) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.
- (d) O1 (Reducir la pobreza y desigualdad); O2 (Abordar el cambio climático); y O3 (Impulsar un crecimiento regional sostenible).
- (e) EO1 (Biodiversidad, capital natural y acción por el clima); EO2-G (Igualdad de género); EO2-D (Inclusión de grupos diversos de la población); EO3 (Capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana); EO4 (Protección social y desarrollo del capital humano); EO5 (Desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado); EO6 (Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva); EO7 (Integración regional).

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problemática y justificación

1. Antecedentes y avances de la CCLIP

- 1.1 El presente programa es la séptima operación individual de préstamo de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) *Brasil Mais Digital* ([BR-O0010](#)), aprobada por el Directorio Ejecutivo el 7 de abril de 2021, junto con la primera operación individual ([5248/OC-BR](#) por US\$28 millones)¹. El objetivo de la CCLIP, del tipo Multisectorial II, conforme a la política aplicable (GN-2246-13), es contribuir a la transformación digital de Brasil a través de: (i) mejorar la conectividad digital (cobertura y calidad); (ii) incrementar la adopción de nuevas tecnologías en el sector productivo; (iii) mejorar los servicios públicos a través de la implementación de nuevas tecnologías; y (iv) mejorar el desempeño del país en factores transversales necesarios para la transformación digital. La entidad de enlace es la Secretaría de Asuntos Internacionales y Desarrollo del Ministerio de Planificación y Presupuesto (SEAD)².
- 1.2 La CCLIP, de hasta US\$1.000 millones a ser asignados en un periodo de utilización de diez años, cuenta con tres canales de asignación y se estructura en cuatro sectores. Uno de sus canales es el subnacional³, teniendo como prestatarios estados, el distrito federal y municipios con capacidad de endeudamiento de acuerdo con las reglas vigentes del gobierno federal, para programas que contribuyan a la transformación digital de Brasil alineados a uno o más de los sectores de la CCLIP. Los sectores son: (i) infraestructura digital; (ii) economía digital; (iii) gobierno digital; y (iv) factores habilitantes. La presente operación es la séptima operación individual de la CCLIP⁴, la sexta bajo el sector de gobierno digital, y la cuarta para un poder ejecutivo estadual⁵.
- 1.3 *Brasil Mais Digital* tiene una visión programática, que en su sector de gobierno digital se basa en una alianza estratégica con el gobierno federal y con el Consejo

¹ Resolución DE-23/21.

² De acuerdo con el Modificadorio No. 1 al Acuerdo CCLIP BR-O0010, firmado el 30 de mayo de 2023.

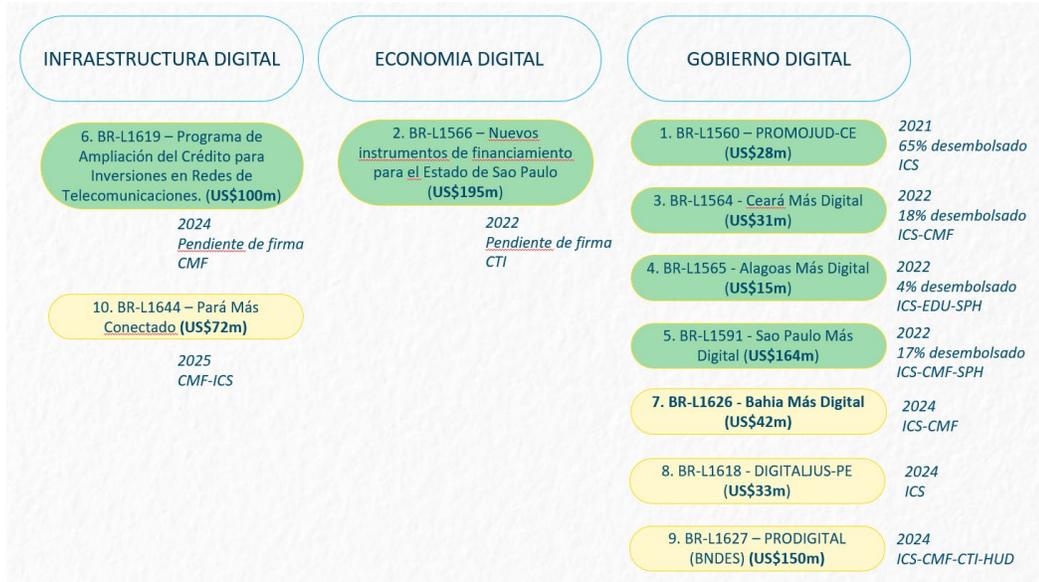
³ Los otros canales son: (i) la República Federativa del Brasil para programas de transformación digital en uno o más de los sectores de la CCLIP; y (ii) Bancos de desarrollo de carácter nacional o regional, que potencien la capilaridad y escala del financiamiento realizando subpréstamos a entidades subnacionales o pequeñas y medianas empresas para inversiones específicas que contribuyan a la transformación digital del país y estén en línea con uno o más de los sectores de la CCLIP.

⁴ Las operaciones previas son: (i) Programa de Modernización del Poder Judicial del Estado de Ceará en Brasil - PROMOJUD ([5248/OC-BR](#)) aprobada en 2021 por US\$28 millones, con 65% desembolsado y que ya ha conseguido el siguiente impacto entre 2021 y 2023: mayor satisfacción de los usuarios de servicios judiciales (56% a 73%), y mayor eficiencia de los casos judiciales de apertura a sentencia (de 37 a 21,9 meses), entre otros; (ii) Nuevos Instrumentos de Financiamiento de Innovación para el Estado de São Paulo ([5492/OC-BR](#)), aprobada en 2022 por US\$195 millones, pendiente de firma; (iii) Ceará Más Digital ([5516/OC-BR](#)) aprobada en 2022 por US\$31 millones, con 18% desembolsado; (iv) Alagoas Más Digital ([5575/OC-BR](#)) aprobada en 2022 por US\$15 millones, con 4% desembolsado; (v) São Paulo Más Digital ([5579/OC-BR](#)) aprobada en 2022 por US\$164 millones, con 17% desembolsado; (vi) Programa de Ampliación del Crédito para Inversiones en Redes de Telecomunicaciones ([5900/OC-BR](#)) aprobada en 2024 por US\$100 millones (vii) Programa de Transformación Digital de la Justicia del Estado de Pernambuco, en preparación; (viii) Programa Federativo para Gobierno e Infraestructura Digital, en preparación; y (ix) Pará Más Conectado, en preparación.

⁵ Siendo las anteriores: (i) Ceará ([5516/OC-BR](#)); (ii) Alagoas ([5575/OC-BR](#)); y (iii) São Paulo ([5579/OC-BR](#)).

de Secretarios de Estado de Administración (CONSAD), a cargo de la agenda de gobierno digital estatal. A través de asistencia técnica y financiamiento, el Banco juega un rol clave en apoyar al gobierno federal en la articulación de la política pública de gobierno digital en los niveles estatal y municipal, logrando escala e impacto en un contexto federativo. Entre 2021 y 2024, la CCLIP ha avanzado en la asignación del 75,8% de los recursos (ver Diagrama 1).

Diagrama 1. Operaciones bajo *Brasil Mais Digital*, por sector de la CCLIP y estado de avance



2. Antecedentes y contexto de Brasil

- 1.4 **Contexto macroeconómico.** En 2023, la economía brasileña creció 2,9% y la inflación fue de 4,62%, dentro del rango de la meta. Durante el año, el gobierno federal aprobó un nuevo marco fiscal y la reforma tributaria sobre el consumo, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad fiscal y simplificar el pago de impuestos. Para 2024, se espera un crecimiento del PIB de 2,68%⁶.
- 1.5 **Contexto de evolución postpandemia COVID-19 y del gobierno digital en Brasil.** La crisis generada por el COVID-19 aceleró la transformación digital del sector público en Brasil. Las restricciones en la atención presencial llevaron a una mayor digitalización de servicios públicos. El gobierno federal de Brasil está dentro de los mejores 20 países del mundo en el subíndice de servicios en línea de las [Naciones Unidas \(2022\)](#) y se ubicó en el segundo puesto de 198 países del mundo en el índice de madurez de gobierno digital del [Banco Mundial \(2022\)](#), con más del 90% de sus trámites digitalizados, logrando importantes ahorros y más de 156 millones de personas (más del 70% de la población total) con cuenta en el portal único [Gov.br](#). Además, en 2024 fue publicada la Estrategia Nacional de Gobierno Digital, que incluye a estados y municipios⁷. A nivel estatal, mientras que en 2019 sólo 4% de los servicios estaban digitalizados y 31% de los estados declaró que el servicio más utilizado por sus ciudadanos en el último año estaba

⁶ [Encuesta Focus del Banco Central, 10 de septiembre de 2024.](#)

⁷ [Decreto 12.069/2024.](#)

disponible completamente en formato digital⁸, en 2023 estados como Rio Grande do Sul, Goiás o Rio de Janeiro ofrecían la gran mayoría de sus servicios online. Otros estados, sin embargo, aun presentaban niveles bajos de digitalización, lo que muestra una madurez digital muy variada⁹.

- 1.6 Estos avances se dieron en un contexto de una ciudadanía conectada y adaptada al mundo digital. En una encuesta realizada en 2020 en todo el país, 86% de la población reportó estar adaptada al mundo digital. Además, dos de las diez principales actividades realizadas en línea por la población durante 2020 fueron servicios públicos (beneficios sociales y documentos)¹⁰.

3. Antecedentes y contexto de Bahía

- 1.7 **Contextos socioeconómico y macroeconómico.** En 2023, el estado de Bahía, localizado en la región Nordeste de Brasil, tenía poco más de 14 millones de habitantes, equivalente a 7% de la población brasilera, y su PIB representaba cerca de 4% del PIB de Brasil¹¹. El estado de Bahía ha experimentado una mejora significativa de su situación fiscal en los últimos años. Su Capacidad de Pago (CAPAG) pasó de una calificación “C” en 2020 a una calificación “B” en 2021 y 2022. En 2023, elevó su calificación a “A”¹², mostrando una mejora en los indicadores clave de recaudación, gasto y deuda pública y cumpliendo los mínimos constitucionales de gasto en salud y educación¹³.
- 1.8 **Contexto de la pandemia generada por el COVID-19.** En Bahía, como en el resto de la región, la relevancia de las tecnologías digitales ha crecido exponencialmente por la pandemia ocasionada por el COVID-19. La conectividad y las nuevas tecnologías han sido fundamentales en la continuidad y ampliación de la entrega de servicios públicos en el marco de la restricción de los servicios presenciales. Si bien el estado de Bahía es pionero en la modernización de servicios – ya contaba con una plataforma de servicios digitales desde 2017 y una política de gobierno electrónico desde 2018¹⁴– el número de trámites digitales realizados en el portal BA.GOV.BR¹⁵ pasó de 350.000 en 2019 a más de 2 millones en 2021. Además, el estado avanzó con la digitalización de 44 servicios clave, como la obtención de la licencia de conducir, el documento de identidad, y la matrícula escolar¹⁶, entre otros.
- 1.9 **Marco legal, institucional y estratégico.** El gobierno de Bahía tiene como prioridades estratégicas avanzar en la transformación digital del sector público, mejorar la calidad y cobertura de la conectividad y digitalizar servicios públicos. Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Integrado Bahía 2035 incluyen infraestructura de banda ancha, mejora de la oferta de servicios públicos y fortalecimiento del desarrollo de tecnologías disruptivas. El Plan Plurianual (PPA)

⁸ [Centro de Estudos sobre as Tecnologias da Informação e da Comunicação \(2020\).](#)

⁹ [ABEP-TIC \(2023\).](#)

¹⁰ [BID \(2021\).](#)

¹¹ [IBGE \(2023\).](#)

¹² [Tesoro transparente.](#)

¹³ [Portal de Transparencia del Estado de Bahía.](#)

¹⁴ [Resolución 02/2018 de la SAEB.](#)

¹⁵ La plataforma fue lanzada bajo el nombre SAC Digital y migrada, dentro de una nueva estrategia de comunicación e interacción con la ciudadanía, a BA.GOV.BR en noviembre de 2023. Parte de los trámites contabilizados incluyen el agendamiento de servicios presenciales.

¹⁶ Con asistencia técnica del BID. Ver: [Caldas \(2020\).](#)

2024-2027, enviado para aprobación de la Asamblea Legislativa en octubre de 2023, prevé la creación de un Programa Especial Bahía Más Digital y un Programa de Gobierno Digital, con acciones para mejorar la gobernanza de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) y de datos, modernizar la infraestructura y conectividad, y desarrollar la transformación digital de la gestión pública y de los servicios públicos. La Secretaría de Administración del Estado de Bahía (SAEB) coordina la transformación digital en el estado y actúa para organizar, estructurar y direccionar el uso estratégico de TIC y la expansión de servicios digitales¹⁷. En los últimos dos años, el estado ha logrado hitos clave en materia de gobernanza digital, que incluyen: (i) la designación de la Coordinación de Transformación Digital, con estatus de Dirección en la SAEB, para el liderazgo técnico de gobierno digital¹⁸; y (ii) la creación del Comité Gestor de Gobierno Digital (CGGD) para coordinar la política de gobierno digital del Comité Ejecutivo de Gobierno Digital, para subsidiar el Comité Gestor¹⁹.

- 1.10 **Contexto de gobierno digital en Bahía.** El estado tiene actualmente un nivel de desarrollo relativo medio-alto en gobierno digital, ubicándose en la posición 4 de 27 en el índice de gobierno digital de los estados de Brasil en 2023 (129,25 puntos sobre un máximo de 150)²⁰, con espacio para mejoras especialmente en la dimensión de oferta de servicios digitales. A pesar de contar con un catálogo de más de 500 servicios, solo 10,6% puede solicitarse de manera digital, lo que impide alcanzar una mayor eficiencia, considerando el menor costo de un servicio transaccional digital comparado con uno presencial²¹. Además de su carácter informativo, el portal presenta deficiencias en su usabilidad, lo que dificulta la experiencia del ciudadano (47,6% reportaron dificultades al utilizar servicios digitales estatales²²) y genera brechas al no contar con accesibilidad para personas con discapacidad. Además, Bahía no dispone de una plataforma de interoperabilidad y no ha publicado una estrategia de gobierno digital ni de gobernanza de datos²³.
- 1.11 Del lado de la demanda, más allá de la dificultad en el uso de los servicios digitales estatales, la gran mayoría de la población del estado está preparada para utilizar más y mejores servicios digitales: 87,3% de los ciudadanos reportaron estar adaptados al mundo digital en 2020 (levemente sobre el promedio nacional)²⁴. Pese a esto, 43% afirmaron desconocer o nunca haber utilizado los servicios digitales estatales. Además, sólo 49% manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con los servicios digitales estatales, levemente menor al promedio nacional (53%), y por debajo del estado con mejor desempeño (69%). A esto se suma una baja confianza ciudadana en la protección de datos personales por parte del gobierno estatal (31,7% reportaron confianza, casi nueve puntos porcentuales por debajo del promedio nacional).

¹⁷ [Decreto Estadual N° 21.451 de 2022.](#)

¹⁸ [Decreto Estatal N° 21451, del 9 de junio de 2022.](#)

¹⁹ [Decreto Estatal N° 22.269, del 6 de septiembre de 2023.](#)

²⁰ [ABEP-TIC \(2023\)](#). El índice contribuye al *ranking* de competitividad de los estados.

²¹ [BID \(2018\)](#).

²² [BID \(2021b\)](#). El estado con mejor desempeño tenía un porcentaje de 24%.

²³ [BID \(2021a\)](#).

²⁴ [BID \(2021b\)](#). Encuesta a una muestra representativa de la población de Bahía. Respuestas informadas por los entrevistados, que pueden diferir de las estadísticas oficiales de conectividad.

- 1.12 **Ciberseguridad en Bahía.** Brasil es el país que recibe más ataques cibernéticos de la región. A pesar de que Bahía cuenta con una política de seguridad de la información publicada en 2011, esta se encuentra desactualizada y poco implementada²⁵. En la SAEB y la Compañía de Procesamiento de Datos del Estado de Bahía (PRODEB) solo trabajan en ciberseguridad 3 y 10 personas, respectivamente²⁶. Además, el estado no cuenta con servicios de prevención, detección y respuesta a incidentes. Debido a esta falta de capacidades, PRODEB ha podido detectar y responder 1.897 incidentes en 2023. Como comparación, Uruguay, con una población aproximadamente 4 veces menor a Bahía, detectó 4.968 incidentes en el mismo periodo²⁷.
- 1.13 **Conectividad e infraestructura digital en Bahía.** La demanda de tráfico de datos del gobierno de Bahía ha crecido con la digitalización de los procesos de gobierno y la oferta de servicios públicos. En los últimos cinco años el estado ha invertido en la Infovía Digital de Bahía (IDB), una red de comunicación de datos multiservicios basada en fibra óptica y administrada por la PRODEB que atiende al área metropolitana de la ciudad de Salvador de Bahía. La implementación de esta red ha permitido expandir la capacidad de transmisión en más del 300%. El acceso de los ciudadanos a los servicios digitales pasa por su capacidad de conectarse a internet. En 2019, 12,3% de los municipios del estado carecía de cobertura fija de internet²⁸. Además,, en 2023 15,92% de la población del estado no tenía acceso a cobertura de banda ancha móvil 4G²⁹ y en zonas rurales se estima que la población sin acceso a internet 4G asciende al 54,89%. Adicionalmente, sólo 40% de los municipios tienen infraestructura para proporcionar el servicio público de acceso a internet gratuito. Además de los amplios datos de cobertura en Brasil, existen desigualdades en los grupos de población excluidos digitalmente. Según la encuesta TIC Hogares 2022, los mayores grupos de población excluidos digitalmente son los negros y pardos. Los datos que relacionan la cobertura digital con la etnia muestran brechas en los municipios con baja cobertura de conectividad (menos del 50% de cobertura poblacional): mientras el 36,8% de los individuos blancos no tiene cobertura de servicios de banda ancha, el porcentaje es significativamente mayor para otros grupos poblacionales (negros, amarillos, pardos e indígenas) (63,1%). Los datos de cobertura de banda ancha fija obtenidos del Proyecto C2DB muestran que 31,6% de las 1.305 comunidades quilombolas de Brasil tenían cobertura de banda ancha fija en 2022³⁰. Estas deficiencias en la cobertura de acceso a internet afectan la capacidad de los ciudadanos de acceder a servicios digitales y determinan las posibilidades del estado para ser más eficiente en la entrega de los mismos. Estas brechas tienen además impactos en el desarrollo productivo y en la inclusión social de la población más vulnerable.
- 1.14 **El problema general** que abordará este programa son brechas de satisfacción, eficiencia y cobertura en los servicios públicos digitales provistos por el gobierno

²⁵ [Estado de Bahía \(2024\)](#).

²⁶ Relevamiento GTD.GOV.

²⁷ [Gobierno de Uruguay \(2023\)](#).

²⁸ [MUNIC IBGE \(2019\)](#).

²⁹ [Panorama ANATEL](#).

³⁰ La población afrodescendiente (Preta y Parda) en el Estado de Bahía constituye el 81% de la población (PNAD, 2022). Además, Bahía es la Unidad Federativa con mayor población *Quilombola*, lo que corresponde al 29,90% de la población *Quilombola* censada (IBGE, 2022).

del estado de Bahía. Los problemas específicos y sus determinantes se analizan a continuación.

- 1.15 **Brechas en inclusión digital, oferta y uso de servicios públicos digitales.** Esto se debe principalmente a: (i) brechas de acceso a internet de los ciudadanos en el interior del estado (¶1.13); (ii) deficiencias en la plataforma de servicios digitales, incluyendo: (a) falta de accesibilidad para personas con diversas discapacidades³¹, a pesar de que 10% de la población del estado de Bahía presenta algún tipo de discapacidad³², y uso de lenguaje técnico y complejo en la interacción con la ciudadanía, y (b) ineficiencias generadas por varios de los servicios digitales existentes, debido a su tecnología y diseño anticuados; (iii) servicios públicos en línea principalmente informativos, con 10,6% de ellos disponibles para transacción totalmente digital; (iv) disparidad de género en el número de transacciones digitales en la plataforma de servicios (sólo 34% realizadas por mujeres)³³; (v) deficiencias en la identificación digital de los ciudadanos, requisito clave para la entrega efectiva de servicios públicos³⁴; (vi) deficiente oferta de servicios digitales³⁵; y (vii) limitada oferta de apoyo para transformación digital de los municipios bahianos.
- 1.16 **Brechas en el uso de Tecnologías de Información (TI) para la gestión gubernamental que llevan a una mayor ineficiencia del estado.** Se debe principalmente a: (i) servicios públicos con prestación principalmente presencial, que implican un costo mucho mayor (¶1.18); (ii) deficiencias en la solución de pagos en línea de la plataforma de servicios digitales; y (iii) la coexistencia de múltiples herramientas y sistemas corporativos desintegrados y desactualizados y bancos de datos con superposiciones, que generan ineficiencias y no permiten cruces de bases de datos, tanto a nivel administrativo como de actividades misionales.
- 1.17 **Brechas en el uso de TI para la gestión gubernamental que llevan a una limitada efectividad del estado.** Se debe principalmente a: (i) una gobernanza transversal limitada en datos, ciberseguridad y gestión de gobierno digital;

³¹ Actualmente, únicamente garantiza la accesibilidad para personas con discapacidad visual. Sin embargo, el Gobierno Federal y el Estado de Bahía siguen las pautas de Accesibilidad al Contenido en la *Web* (WCAG) 2.0 del W3C. Estas pautas establecen cómo hacer que los contenidos *web* sean accesibles para las personas con diversas discapacidades, abarcando discapacidades visuales, auditivas, físicas, del habla, cognitivas, del lenguaje, de aprendizaje y neurológicas (Accesibilidad al Contenido en la *Web* (WCAG) 2.1). Además, estas directrices mejoran la usabilidad de los contenidos *web* para personas mayores y benefician a todos los usuarios.

³² [PNAD \(2022\)](#).

³³ La plataforma cuenta con 5 millones de ciudadanos registrados, de los cuales 53% son hombres y 47% mujeres. Según [BID \(2021\)](#), existían brechas de género en adaptación de la ciudadanía de Bahía al entorno digital: mientras que 52% de los hombres están plenamente adaptados, solo lo están 46% de las mujeres. Un pequeño porcentaje de la población, 5% de los hombres y 11% de las mujeres, aún no se habían adaptado o habían enfrentado dificultades en su proceso de adaptación. En términos de la frecuencia de acceso a servicios digitales, el 45% de los hombres y el 38% de las mujeres los utilizan a diario. El 3% de los hombres y el 12% de las mujeres han tenido que realizar trámites de forma presencial. En relación con las personas que han enfrentado dificultades para completar procedimientos en línea en los últimos 12 meses, el 14% de los hombres y el 32% de las mujeres señalaron la falta de información como una barrera para llevar a cabo los servicios digitales.

³⁴ Si bien la plataforma BA.GOV.BR está integrada al Gov.Br (autenticación del gobierno federal), no cuenta con mecanismos de biometría.

³⁵ Sistemas desintegrados a la plataforma BA.GOV.BR, con múltiples bases de datos no interoperables. Esta falta de integración dificulta la prestación de servicios, crea silos y provoca ineficiencias.

(ii) brechas de capacidades digitales en los servidores públicos en el área de TI³⁶; (iii) cartografía digital desactualizada e información territorial georreferenciada deficiente e incompleta, lo que impide la generación de mapas sectoriales adecuados para el diseño e implementación de políticas³⁷; (iv) capacidad de transmisión de datos limitada de la IDB, con un promedio de 5 Gbps, debido al crecimiento de la demanda de tráfico; (v) alcance geográfico insuficiente de la IDB, solo se enfoca en parte del área metropolitana de Salvador, requiriendo una expansión para los municipios recientemente conurbados con una población estimada en 300.000 personas; (vi) *data centers* del estado con sistemas eléctricos antiguos y sin redundancia o recuperación de desastres implementados³⁸; y (vii) limitada infraestructura y servicios de ciberseguridad³⁹.

1.18 **Evidencia empírica.** La literatura muestra que los servicios públicos digitales son más rápidos (74% en promedio), más baratos de prestar (reducción del costo unitario promedio de 39,9% para la administración pública)⁴⁰, y menos vulnerables a la corrupción, por lo que una mayor digitalización promueve beneficios como una mayor eficiencia del sector público y ahorros para la sociedad, entre otros⁴¹. También muestra que la reducción en los tiempos de prestación de servicios públicos transaccionales es el principal factor que lleva a una mayor satisfacción ciudadana⁴². La digitalización de sistemas de gestión interna también lleva a una mayor eficiencia, dado que reduce los tiempos para la prestación de servicios y los costos para el estado⁴³. Finalmente, el uso de sistemas biométricos en la prestación de servicios públicos mejora su efectividad y eficiencia⁴⁴.

1.19 **Experiencia del Banco en el país y lecciones aprendidas.** El Banco cuenta con amplia experiencia en inversiones digitales en el sector público de Brasil para mejorar la gestión (por ejemplo, en los sectores de previsión social, transparencia y gestión de activos públicos, y justicia)⁴⁵ así como en servicios digitales (¶1.21) y para modernizar las finanzas públicas⁴⁶. Desde 2019, el Banco ha sido un socio estratégico de Brasil en gobierno digital, tanto a través de la CCLIP *Brasil Mais Digital* y sus operaciones individuales (¶1.1 y ¶1.2), como con asistencia técnica para: (i) el gobierno federal, en especial en ciberseguridad y en la cooperación federativa; (ii) los estados, en especial a través de ser el principal patrocinador

³⁶ En encuesta a 173 especialistas en TI en todas las secretarías del estado en octubre de 2023, 37% percibía sus capacidades digitales como “poco o parcialmente desarrolladas”, 75% informó que no había recibido capacitación en el último año, y 85% no había obtenido ninguna certificación en temas digitales en los últimos tres años. Además, 54% de los especialistas digitales tenían entre 45 y 62 años.

³⁷ El estado actualmente tiene datos para 62,65% de su territorio, lo que impide una planificación adecuada de políticas públicas clave, incluyendo estudios previos para inversiones en energía eólica y solar, la gestión de recursos hídricos, de la vegetación y del uso de suelo, además de la definición de límites territoriales.

³⁸ Para realizar el mantenimiento es necesario apagar todos los sistemas alojados en el centro de datos de PRODEB. En 2022 fue necesario realizar un corte de 30 horas corridas.

³⁹ Ver ¶1.12.

⁴⁰ [Pizzolato y Veniggio \(2022\)](#).

⁴¹ [BID \(2018\)](#).

⁴² [BID \(2016 y 2020\)](#), Simplificando Vidas.

⁴³ [De Michele, R. y G. Pierri \(2020\)](#); [Banerjee, A. et al \(2016\)](#).

⁴⁴ [Muralidharan, K. et al \(2014\)](#). [Cristia et al \(2022\)](#).

⁴⁵ (i) PROPREV II ([2791/OC-BR](#)) por US\$10 millones, aprobado en 2012 y cerrado; (ii) Fortalecimiento de la Prevención y Combate a la Corrupción en la Gestión Pública ([2919/OC-BR](#)) por US\$18 millones, aprobado en 2013 y cerrado; (iii) Programa de Modernización de la Gestión del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno Federal de Brasil ([2580/OC-BR](#)) por US\$15 millones, aprobado en 2011 y cerrado; y (iv) [5248/OC-BR](#) (¶1.2), respectivamente.

⁴⁶ [PROFISCO I](#) (US\$ 500 millones, 2008) y [PROFISCO II](#) (US\$900 millones, 2017).

técnico del Grupo de Transformación Digital de los Gobiernos Estatales y el Distrito Federal (GTD.GOV), creado en 2019 y actualmente con participación de las 27 unidades federativas; y (iii) los municipios, principalmente a través de plataforma de autodiagnóstico y de elaboración de planes de inversiones en gobierno digital “[Rede Gov.Br](#)”, con 1225 municipios registrados a mayo de 2024. El Banco cuenta, además, con un amplio y reciente trabajo analítico en los temas de la operación ([EEO#4](#)). Las lecciones aprendidas de estos programas incorporadas para esta operación incluyen: (i) la importancia de articular políticas de transformación digital entre niveles de gobierno ([¶1.31](#)); (ii) definir las metas del programa tomando en cuenta experiencias exitosas en otros estados y el uso de herramientas de evaluación comparativa entre estados (Matriz de Resultados); (iii) combinar la digitalización de procesos administrativos con procesos de entrega de servicios a los ciudadanos ([¶1.31](#), [¶1.32](#)); y (iv) identificar intervenciones y planificar mejor su implementación gracias al uso del instrumento CCLIP, que permite lograr escala e impacto en un contexto federativo ([¶1.31](#), [¶1.32](#), [¶1.33](#)).

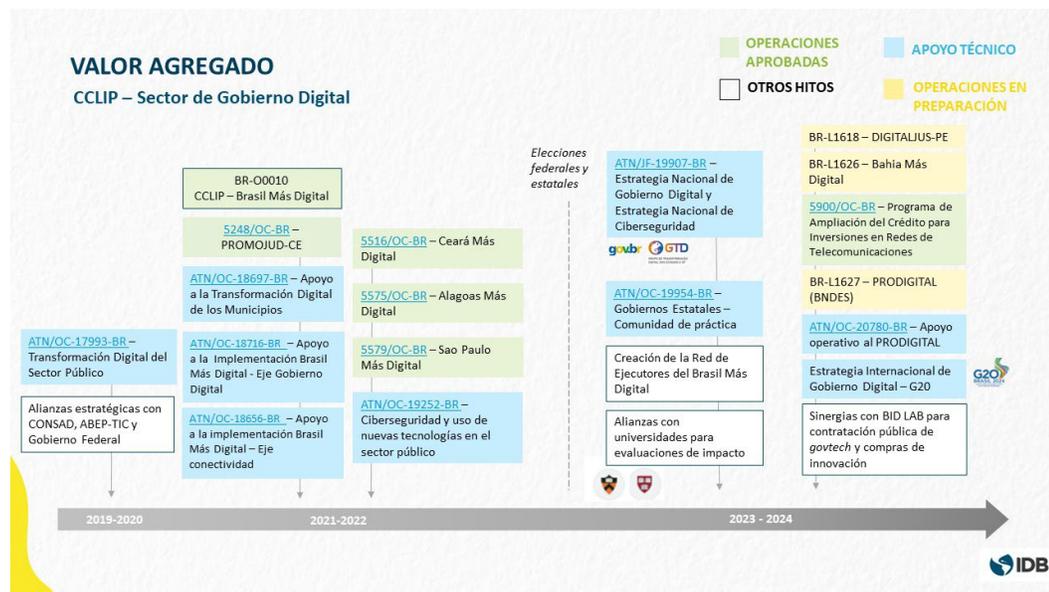
- 1.20 **Experiencia del Banco en la región y lecciones aprendidas.** Este programa aprovechará la experiencia del Banco con proyectos de transformación digital del sector público como: Apoyo a la Estrategia de Gobierno Digital de Uruguay ([4867/OC-UR](#)); Mejora de los Servicios Públicos y de Interacción Estado-Ciudadano ([3625/OC-UR](#)) en Uruguay; Panamá en Línea ([3683/OC-PN](#)), en Panamá; y Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional ([4399/OC-PE](#)) en Perú, entre otros. El Banco también cuenta con un importante trabajo analítico en gobierno digital y conectividad⁴⁷. El programa incorpora lecciones aprendidas como: (i) fortalecer las capacidades del ejecutor a través de asesorías especializadas puntuales que permitan implementar exitosamente productos tecnológicos complejos ([¶1.31](#), [¶1.32](#), [¶1.33](#), [¶2.4c](#), [¶3.1](#)); (ii) mantener un diseño flexible para adaptarse más ágilmente a cambios tecnológicos que puedan ocurrir durante la ejecución (todos los componentes); (iii) asegurar un enfoque omnicanal de mejora de servicios para alcanzar a toda la población ([¶1.32](#)); y (iv) apoyar actividades de gestión del cambio por las dificultades para introducir procesos de transformación digital ([¶1.31](#)).
- 1.21 **Complementariedad con otras operaciones del Grupo BID en el país y valor agregado del Banco.** El programa se complementará con el PROFISCO II-Bahía ([4970/OC-BR](#)) aprobado en 2020 por US\$40 millones, que financia la modernización de las herramientas TIC en adquisiciones, un portal de transparencia y una solución de *Big Data*, complementarios con el Componente 1 ([¶1.31](#)). Además, el programa buscará sinergias con otros programas de gobierno digital que apoyan a gobiernos estatales bajo la CCLIP *Brasil Mais Digital* ([BR-O0010](#)), como [5516/OC-BR](#), [5575/OC-BR](#) y [5579/OC-BR](#) ([¶1.2](#)). En especial, el estado de Bahía se beneficiará por incorporar lecciones aprendidas y por la posibilidad de compartir términos de referencia y soluciones para productos similares en el marco de la Red de Ejecutores de la CCLIP (creada en diciembre de 2023). Estas operaciones, además de la alianza estratégica del Banco con el

⁴⁷ Por ejemplo, [Guía de Transformación Digital del Gobierno \(2022\)](#), [El Fin del Trámite Eterno \(2018\)](#), [Ciberseguridad \(2016 y 2020\)](#), [Simplificando Vidas \(2016 y 2020\)](#), y [Transformación Digital y Empleo Público: El Futuro del Trabajo del Gobierno \(2021\)](#), y [Estrategias y Modelos de Negocio para Mejorar la Conectividad de Banda Ancha en América Latina y el Caribe \(2021\)](#), entre otros.

gobierno federal incluyendo la preparación de la Estrategia Nacional de Gobierno Digital, la actualización de la Estrategia de Ciberseguridad, y con los estados, a través del GTD.GOV, marcan el valor agregado del BID en gobierno digital en Brasil. En el caso del estado de Bahía, además, el Banco ha apoyado la modernización de la gestión pública a través del Programa Nacional de Apoyo a la Modernización de la Gestión y la Planificación de los Estados y del Distrito Federal (PNAGE) ([1718/OC-BR](#)) aprobado en 2006 por US\$93 millones y cerrado, y en 2019 apoyó la digitalización de servicios públicos clave mediante la cooperación técnica de apoyo al cliente Fortalecimiento de la Transparencia en Brasil ([ATN/FI-16777-BR](#)) aprobada en 2018 por US\$350.000 y cerrada. Finalmente, se explorarán sinergias con BID Lab para la contratación pública de *govtechs* y para incentivar las compras públicas de innovación.

- 1.22 **Cooperaciones técnicas vinculadas.** Se cuenta con la cooperación técnica Apoyo Implementación Brasil *Mais Digital* - Eje Gobierno Digital II ([ATN/OC-19954-BR](#)), de apoyo operativo, aprobada en 2023 por US\$400.000 y con 44,93% desembolsado, para apoyar el diseño inicial y la implementación (mediante la preparación de términos de referencia complejos y contratación de consultorías de apoyo operativo) de éste y otros programas del eje de gobierno digital bajo la CCLIP *Brasil Mais Digital*.

Diagrama 2. Valor agregado del Banco en la agenda de Gobierno Digital de Brasil (2019-2024)



- 1.23 **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) abordar el cambio climático, dado que contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por la reducción de las emisiones por transporte debido a la digitalización de los servicios públicos, el financiamiento climático del programa se estima en 14,09% de los recursos aportados por el BID para financiar la operación ([EEO#5](#)); y (ii) impulsar un crecimiento regional sostenible, dado que invierte en infraestructura digital sostenible, resiliente e inclusiva. El programa también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; (ii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad

ciudadana; y (iii) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva, a través de inversiones en infraestructura digital (conectividad).

- 1.24 El programa también se alinea con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2), en su componente de gestión y financiamiento del sector público. Adicionalmente, la operación está alineada con la Estrategia de País del Grupo BID con Brasil para 2019-2022⁴⁸ (GN-2973-3) a través de sus objetivos estratégicos de: (i) usar el gobierno electrónico y soluciones digitales para promover la transparencia, rendición de cuentas y la eficiencia, perfeccionando los servicios a los ciudadanos y empresas; y (ii) construir un gobierno más efectivo. Además, contribuye a sus objetivos transversales de Innovación y Transformación Digital, Equidad de Género y Diversidad, y Cambio Climático. Finalmente, la operación se encuentra incluida en la Actualización del Anexo III del Informe sobre el Programa de Operaciones 2024 (GN-3207-3).
- 1.25 **Acuerdo de París (AP).** Esta operación ha sido analizada utilizando el Análisis de Alineación con París y el (GN-3142-1); se ha determinado: (i) alineada a la meta de adaptación del AP; y (ii) alineada a la meta de mitigación del AP con base en un análisis específico. La alineación se basó en la consideración de los siguientes elementos: (i) el financiamiento de la ampliación y modernización del centro de datos no es inconsistente con las metas de la *Nationally Determined Contribution* (NDC) de Brasil; (ii) las inversiones relacionadas con la modernización de los centros de datos deben cumplir con los criterios de sostenibilidad que requieren las certificaciones internacionalmente reconocidas como [LEED BD + C: Data Centers](#), [BREEAM](#), o [CEEDA](#), o las normas ISO pertinentes; y (iii) no se financiarán sistemas de ventilación con hidrofluorocarbonos (HFC).
- 1.26 **Financiamiento verde.** De acuerdo con la Metodología de Seguimiento al Financiamiento Verde del Grupo BID (GN-3101), la operación tiene un 18,36% de financiamiento verde al incluir inversiones en la cartografía digital del estado que fortalecerán los sistemas de gestión ambiental. La suma de financiamiento climático y verde equivale a 32,45% de los recursos de la operación ([EEO#5](#)).
- 1.27 **Consideraciones de género y grupos diversos.** La operación contribuye a cerrar brechas de género y diversidad previamente mencionadas a través de las siguientes actividades: (i) elaboración e implementación de una estrategia de alfabetización digital para mujeres mediante acciones de comunicación y talleres de capacitación partiendo de un diagnóstico y análisis de necesidades para una mejor adaptación al mundo digital, que incluya mayor acceso y utilización de servicios digitales en la plataforma BA.GOV.BR (¶1.32); (ii) ampliación de la accesibilidad en la plataforma BA.GOV.BR para personas con diversas discapacidades mediante la realización de un diagnóstico y un plan de acción que garantice la incorporación de nuevas funcionalidades de accesibilidad, siguiendo las pautas de Accesibilidad de la Web (WCAG) 2.1 del W3C (¶1.32); y (iii) ampliación de la infraestructura de conectividad gratuita de acceso a internet por medio de puntos de acceso Wi-Fi a municipios del interior a partir de predios y plazas públicas, con la posibilidad de atender población mayoritariamente afrodescendiente e indígena (¶1.33).

⁴⁸ La validez de esta estrategia fue extendida hasta el 15 de noviembre de 2024 en el contexto de transición a una nueva.

Adicionalmente, el programa se alinea con el Marco de Acción de Empleo con Perspectiva de Género (OP-2289-1; GN-3057).

- 1.28 **Consideraciones de innovaciones tecnológicas.** Esta operación contempla la ejecución de proyectos con componentes innovadores. Entre otros: (i) la implementación de un cinturón estatal de datos con interoperabilidad, *big data* y *data lake*, generando eficiencias en la gestión de las políticas públicas y un servicio de mayor calidad (¶1.31); (ii) uso de herramientas de inteligencia artificial para apoyar la toma de decisiones de política (¶1.31); y (iii) la implementación de políticas y soluciones innovadoras de ciberseguridad, incluyendo un SOC dotado de herramientas para la detección y respuesta a incidentes, así como herramientas y metodologías para el desarrollo de *software* seguro (¶1.33), entre otros.
- 1.29 **Cumplimiento con la Política de Servicios Públicos Domiciliarios.** El programa cumple con los objetivos, principios y condiciones de viabilidad económica y sostenibilidad financiera establecidos en la Política de Servicios Públicos Domiciliarios (GN-2716-6), al garantizarse el financiamiento con el presupuesto del estado del servicio público de acceso a internet gratuito en predios y plazas públicas de municipios en el interior del estado, buscando atender a las comunidades y grupos más desfavorecidos, y haciendo uso de la infraestructura pública existente (ver [EEO#3](#) y [EEO#7](#)).

B. Objetivos, componentes y costo

- 1.30 **Objetivo de la séptima operación individual bajo la CCLIP.** El objetivo general de desarrollo del programa es avanzar en la transformación digital del gobierno del estado de Bahía para aumentar la satisfacción y generar ahorros para el ciudadano en el uso de servicios públicos. Los objetivos de desarrollo específicos son: (i) ampliar la inclusión digital, la oferta y la utilización de los servicios públicos digitales; (ii) mejorar la eficiencia de la gestión pública a través de la transformación digital; y (iii) mejorar la efectividad de la gestión pública a través de la transformación digital. Para lograrlos, la operación se estructura en tres componentes.
- 1.31 **Componente 1. Transformación digital de la gestión pública (BID: US\$15,9 millones, Local: US\$4,9 millones. Total: US\$20,8 millones).** El componente contribuirá a mejorar la eficiencia y la efectividad de la gestión pública. Se financiará apoyo para⁴⁹: (i) elaborar estrategias de gobierno digital, datos y ciberseguridad; (ii) fortalecer las capacidades TIC del estado⁵⁰; (iii) implementar un laboratorio de innovación⁵¹; (iv) modernizar herramientas y

⁴⁹ Para todos los productos tecnológicamente complejos, se contratará consultores individuales especializados para la preparación de términos de referencia y control de calidad. Para un mayor detalle de las actividades a financiarse en cada producto ver [EEO#3](#).

⁵⁰ Consultorías para identificación de perfiles profesionales y estructuras organizacionales, habilidades necesarias y capacitaciones para los servidores públicos con énfasis en gobierno digital, ciberseguridad y datos.

⁵¹ Adecuación de espacio físico, equipamiento y consultorías para elaboración de una política de innovación y modelo de adquisición de compras innovadoras.

sistemas corporativos⁵²; (v) mejorar y ampliar la cartografía digital⁵³; (vi) implementar herramientas digitales para la mejora de la eficiencia de la gestión pública⁵⁴; y (vii) diseñar e implementar una estrategia de gestión del cambio.

1.32 **Componente 2. Transformación digital de los servicios públicos (BID: US\$7,7 millones; Local: US\$4,0 millones. Total: US\$11,7 millones).** El componente contribuirá a ampliar la oferta y la utilización de los servicios públicos digitales, así como a mejorar la eficiencia de la gestión pública. Se financiará apoyo para: (i) modernizar la plataforma de servicios digitales y el portal de pagos del estado, incluyendo funcionalidades de acceso universal para personas con discapacidad⁵⁵; (ii) digitalizar y automatizar servicios públicos estatales⁵⁶; (iii) elaborar e implementar una estrategia de alfabetización digital para la población del estado, con énfasis en las mujeres⁵⁷; (iv) implementar reconocimiento biométrico; y (v) diseñar un Programa para Ciudades Inteligentes (*InovaCidade*)⁵⁸.

1.33 **Componente 3. Infraestructura digital y conectividad (BID: US\$16,7 millones, Local: US\$1,6 millones. Total: US\$18,3 millones).** El componente contribuirá a ampliar la inclusión digital, y a mejorar la efectividad de la gestión pública. Se financiará apoyo para: (i) ampliar y modernizar la IDB⁵⁹; (ii) ampliar la infraestructura de conectividad para servicio público de acceso gratuito a internet en el interior del estado, cuya población es mayoritariamente afrodescendiente e indígena⁶⁰; (iii) fortalecer la resiliencia del *data center* del estado⁶¹; y (iv) fortalecer la infraestructura y los servicios de ciberseguridad del estado⁶².

-
- ⁵² Implementación de un cinturón de datos para integración de sistemas legado y conjuntos de datos.
- ⁵³ Incremento de la base de datos cartográfica, con mejor escala y cobertura, para apoyar la toma de decisiones.
- ⁵⁴ Implementación de modelo de gestión de costos por unidad de servicio (escuelas, hospitales y otras) y panel de control.
- ⁵⁵ Diagnóstico inicial que evalúe el nivel de accesibilidad de la plataforma y plan de acción para incorporar nuevas funcionalidades de accesibilidad, para personas con todo tipo de discapacidad siguiendo las pautas de Accesibilidad de la *Web* (WCAG) 2.1 del W3C. Además, incluirá la integración de sistemas legados y de los canales de atención portal web, móvil y presencial (enfoque omnicanal); modernización del portal de pagos para posibilitar pagos en línea y con reconocimiento instantáneo; y mejoras en la búsqueda y oferta de informaciones sobre los servicios.
- ⁵⁶ Se transformarán 300 servicios prioritarios en 100% digitales.
- ⁵⁷ La actividad adopta un enfoque diferenciado específicamente para las mujeres: (i) diagnóstico y análisis de necesidades específicas: estudio para identificar necesidades de las mujeres, abordando aspectos como nivel de conocimientos previos, barreras socioeconómicas y necesidades prácticas específicas; (ii) acciones de comunicación dirigidas a mujeres: uso de canales de comunicación accesibles y utilizados con mayor frecuencia por las mujeres; (iii) talleres de capacitación diseñados para mujeres: adaptados en contenido y metodología, para garantizar que las mujeres se sientan cómodas y empoderadas durante el proceso de aprendizaje; (iv) facilitación del acceso a servicios digitales: medidas para garantizar el acceso a dispositivos y conectividad, como el uso de centros comunitarios para acceso digital; y (v) sensibilidad cultural y de género: estrategias de implementación con sensibilidad hacia las normas culturales y dinámicas de género que puedan influir en la participación de las mujeres en estas capacitaciones.
- ⁵⁸ Modelaje de un programa para municipios bahianos.
- ⁵⁹ Ampliación de la capacidad de tráfico de la IDB, pequeñas obras de modernización de la infraestructura y alcance de nuevos municipios del conurbano de Salvador.
- ⁶⁰ Implementación de puntos de Wi-Fi en locales públicos.
- ⁶¹ Modernización del sistema eléctrico e infraestructura y servicios necesarios para la interconexión de los tres *data centers* principales del Estado para obtener redundancia y mejorar la resiliencia.
- ⁶² Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) y fortalecimiento de la unidad de ciberseguridad de PRODEB a través de consultorías y herramientas tecnológicas.

- 1.34 **Gastos de Administración (Total - BID: US\$1,7 millones).** Se financiarán costos de administración, evaluación y auditoría del programa.
- 1.35 Los gastos elegibles que financiará el programa contemplan consultorías especializadas, y bienes y servicios distintos de consultorías (incluyendo la adquisición de equipamiento, *software* y capacitación) y pequeñas obras de modernización del cableado e infraestructura para la conectividad y para la adaptación de una sala para el laboratorio de innovación.
- 1.36 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos de este programa serán los ciudadanos (14 millones de personas) y empresas usuarias de los servicios del estado de Bahía, que verán incrementada su satisfacción por la mayor disponibilidad de servicios digitales y eficiencia de los servicios recibidos, incluyendo una ganancia en su tiempo, una reducción de sus costos y la reducción de costos del gobierno. En especial, se beneficiarán las mujeres (52,7% de la población), que aumentarán su uso de servicios digitales. La ampliación de la conectividad beneficiará a aproximadamente 300.000 ciudadanos, así como a empresas e instituciones del interior del estado, especialmente la población más vulnerable de los municipios atendidos. Finalmente, se beneficiarán los servidores públicos del estado (140.000 en total y 1.900 en SAEB) por fortalecer sus capacidades digitales, y las instituciones públicas por incrementar su efectividad y eficiencia en la entrega de sus servicios gracias a una mayor digitalización.

C. Indicadores clave de resultados

- 1.37 **Impacto y resultados esperados.** El logro del objetivo general de desarrollo del programa se medirá a través del aumento de la satisfacción de los ciudadanos de Bahía con la oferta de los servicios públicos digitales estatales, la disminución del porcentaje de ciudadanos que reportan dificultades en el uso de dichos servicios, y los ahorros generados por la digitalización de servicios públicos para la sociedad. El logro de los objetivos específicos de desarrollo del programa se medirá a través de los siguientes indicadores, entre otros: (i) ampliación del porcentaje de servicios públicos priorizados disponibles en formato digital; (ii) incremento en el número de transacciones en canales digitales; (iii) ampliación del número de ciudadanos registrados en el BA.GOV.BR; (iv) municipios con infraestructura para proporcionar el servicio público de acceso a internet gratuito; (v) beneficios económicos por la transformación digital del gobierno; (vi) mejora en las habilidades digitales de los servidores públicos de TI del estado; (vii) incremento de las comunidades del estado de Bahía cubiertas con cartografía digital; (viii) ampliación de la capacidad de transmisión de la IDB; y (ix) incidentes de ciberseguridad detectados y procesados.
- 1.38 **Análisis económico.** Para determinar la Tasa Interna de Retorno (TIR) asociada al programa y su viabilidad económica, se realizó un análisis de costo-beneficio. Los dos principales beneficios cuantificables del programa se deben a una disminución de costos para los ciudadanos y para la administración pública estatal por una mayor digitalización de servicios. La evaluación concluye que el programa, aún sin considerar todas las posibles fuentes de beneficios –por ejemplo, la reducción de incidentes severos de ciberseguridad, los ahorros por la estandarización de portales *web* del estado y al portal de pagos para el ciudadano– y aplicando una tasa de beneficios conservadora, presenta beneficios

por sobre los costos. El Valor Presente Neto (VPN) del proyecto en el escenario base es aproximadamente US\$16,8 millones y la TIR es de 25%. Todos los supuestos fueron construidos de la manera más conservadora posible, y con los beneficios comenzando principalmente a partir del año dos o más adelante. Se realizaron diversos análisis de sensibilidad llevando los supuestos a valores sustancialmente más bajos y en todos ellos la TIR superó el 16% (EEO#1).

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS

A. Instrumentos de financiamiento

- 2.1 **Origen y uso de los recursos.** El programa será estructurado por medio de un Préstamo de Inversión Específico (ESP), lo que se justifica por contar con actividades claramente definidas. Tendrá un costo total de US\$52.500.000, de los cuales US\$42.000.000 (80%) serán financiados con recursos del Capital Ordinario del Banco y US\$10.500.000 (20%) de aporte local.

Cuadro 1. Costos estimados del programa (US\$ millones)*

Componente	BID	Local	Total	%
Componente 1. Transformación digital de la gestión pública	15,9	4,9	20,8	39,6
1.1 Estrategias de gobierno digital, datos y ciberseguridad elaboradas	0,4	-	0,4	0,8
1.2 Capacidades TIC del estado fortalecidas	0,7	-	0,7	1,3
1.3 Laboratorio de innovación implementado	1,0	-	1,0	1,9
1.4 Herramientas y sistemas corporativos modernizados	1,1	2,5	3,6	6,8
1.5 Cartografía digital mejorada y ampliada	7,4	2,4	9,8	18,7
1.6 Herramientas digitales para la mejora de la eficiencia de la gestión pública implementadas	5,0	-	5,0	9,5
1.7 Estrategia de gestión del cambio diseñada e implementada	0,3	-	0,3	0,6
Componente 2. Transformación digital de los servicios públicos	7,7	4,0	11,7	22,3
2.1 Plataforma de servicios digitales y portal de pagos del estado mejorados, incluyendo funcionalidades de acceso universal para personas con discapacidad	2,5	2,0	4,5	8,6
2.2 Servicios públicos estatales digitalizados y automatizados	3,2	2,0	5,2	9,9
2.3 Estrategia de alfabetización digital para la población del estado, con énfasis en las mujeres, elaborada e implementada	0,3	-	0,3	0,6
2.4 Reconocimiento biométrico implementado	1,2	-	1,2	2,3
2.5 Programa para ciudades inteligentes (<i>InovaCidade</i>) diseñado	0,5	-	0,5	1,0
Componente 3. Infraestructura digital y conectividad	16,7	1,6	18,3	34,9
3.1 IDB modernizada y ampliada	2,3	-	2,3	4,4
3.2 Infraestructura de conectividad para servicio público de acceso gratuito a internet en el interior del estado, con población es mayormente afrodescendiente e indígena, ampliada	3,6	1,6	5,2	9,9
3.3 Resiliencia del <i>data center</i> del estado fortalecida	5,6	-	5,6	10,7
3.4 Infraestructura y servicios de ciberseguridad fortalecidos	5,2	-	5,2	9,9
Administración, evaluación y auditoría	1,7	-	1,7	3,2
Total	42,0	10,5	52,5	100,0

*Los montos a nivel de productos son indicativos, sin carácter vinculante.

- 2.2 Los recursos serán desembolsados en un plazo de cinco años como se detalla en el Cuadro 2. El período de ejecución se definió con base en el tiempo promedio que conlleva el diseño e implementación de las actividades que se proponen en el programa.

Cuadro 2. Programa tentativo de desembolsos (millones US\$)

Fuente	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
BID	4,20	10,68	10,95	11,85	4,32	42,00
Local	1,05	2,44	2,70	2,85	1,46	10,50
Total	5,25	13,12	13,65	14,70	5,78	52,50
%	10	25	26	28	11	100

B. Riesgos ambientales y sociales

2.3 De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) (GN-2965-23), la operación se clasificó como Categoría "C", ya que se espera que cause impactos ambientales o sociales negativos mínimos o nulos. Se activaron las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) 1, 2 y 10 y se considerarán acciones durante el diseño del proyecto, tal como se define en la Estrategia Ambiental y Social ([EEO#6](#)).

C. Otros riesgos y temas clave

2.4 En la etapa de diseño se identificaron cinco riesgos medio-altos:

- a. **Recursos humanos.** Si los proveedores de actividades de TIC tienen una alta rotación y volatilidad del personal, debido a la alta demanda del mercado por estos perfiles, podría haber un retraso en el plazo de ejecución del programa. Para mitigarlo, se propone hacer un seguimiento de las condiciones del mercado, que los términos de referencia para los entregables del producto de la ruta crítica contengan cláusulas específicas para la mano de obra y los hitos de ejecución, e imponer multas contractuales por días de retraso por parte de la empresa contratada (esto quedará reflejado en el Reglamento Operativo del Programa - [ROP](#)).
- b. **Recursos humanos.** En el marco de la transformación digital que promueve el programa, podría ocurrir una resistencia al cambio por parte de las instituciones clave del programa, en cuyo caso es posible que no se produzca la adopción o el uso previsto de los productos y, en consecuencia, no se alcancen las metas esperadas en la Matriz de Resultados. Para mitigarlo, se propone desarrollar e implementar planes de gestión del cambio (¶1.31) e involucrar en su ejecución al CGGD.
- c. **Recursos humanos.** Si los profesionales de las instituciones participantes del programa no tienen suficiente experiencia en la compra de productos tecnológicos complejos, podría ocurrir que estos no sean adecuados o suficientes, lo que podría llevar a no alcanzar las metas esperadas en la Matriz de Resultados. Para mitigarlo, se propone asignar parte de los recursos de esos productos para la contratación de consultorías técnicas (¶1.20).
- d. **Diseño técnico.** Si SAEB y PRODEB tienen baja capacidad para implementar medidas de ciberseguridad para acompañar la transformación digital del gobierno, se podrían introducir nuevas vulnerabilidades a las plataformas gestionadas por el gobierno. Para mitigarlo, el proyecto financiará el desarrollo de una estrategia de ciberseguridad (¶1.31), el fortalecimiento de la resiliencia del centro de datos del estado y el fortalecimiento de la infraestructura y servicios de ciberseguridad (¶1.33). Además, se incluirán cláusulas

específicas de ciberseguridad en los Términos de Referencia de las adquisiciones.

- e. **Sistema de gobernanza.** Si hubiera dificultades en la coordinación interinstitucional entre la SAEB y PRODEB, Superintendencia de Estudios Económicos y Sociales (SEI), Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Bahía (SECTI) y/o de la Secretaría de Hacienda del Estado de Bahía (SEFAZ) para la ejecución del programa, podrían producirse retrasos en los resultados que impliquen a distintos beneficiarios de la SAEB, lo que podría provocar retrasos en la ejecución del programa. Para mitigarlo, se garantizará la participación de dichas instituciones en el diseño del programa, y se firmará un acuerdo de cooperación técnica entre la SAEB y cada una de las instituciones participantes (¶3.6).
- 2.5 **Sostenibilidad del programa.** Se espera que las inversiones realizadas y los resultados del programa sean sostenibles principalmente debido a: (i) ganancias de eficiencia, con ahorros que superan las inversiones realizadas ([EEO#1](#)); (ii) estrategia de sostenibilidad de las inversiones tecnológicas (¶2.6); (iii) fortalecimiento de las capacidades digitales de servidores públicos de carrera en SAEB y otras secretarías prioritarias, incluyendo la posibilidad de convenios con la Universidad Corporativa del Servicio Público de Bahía en el marco de las inversiones en capacitación; y (iv) la alineación del programa con las prioridades y planes estratégicos de mediano y largo plazo del Estado (¶1.9).
- 2.6 **Sostenibilidad de las inversiones tecnológicas y ciberseguridad.** El programa maximizará la sostenibilidad de sus inversiones tecnológicas a través de: (i) el uso de PRODEB como integrador de gran parte de las inversiones, considerando su rol como brazo operativo de transformación digital y soporte para todas las soluciones tecnológicas del estado (¶1.31, ¶1.32.); y (ii) la implementación de metodologías y herramientas para el desarrollo de *software* seguro, que se incorporarán en el proceso de producción de forma permanente (¶1.33). Además, el programa desarrollará capacidades en TIC y ciberseguridad a través de: (i) desarrollo de estrategias (¶1.31); (ii) fortalecimiento de las unidades organizacionales (¶1.31); (iii) capacitación del personal (¶1.31); y (iv) incorporación de plataformas y mejoras en la resiliencia de los centros de datos (¶1.33). Una vez finalizadas las intervenciones, las reformas organizacionales, de procesos, y estrategias, el capital humano capacitado y la infraestructura desplegada se mantendrán en el tiempo. No obstante, el estado deberá comprometer la continuidad y mantenimiento de las plataformas. Al reforzar las unidades organizacionales, optimizar procesos de gestión y capacitar al capital humano, el programa prevé realizar una transferencia tecnológica a estas unidades, lo cual mitigará los costos de mantenimiento.
- 2.7 **Sostenibilidad de las inversiones en conectividad.** El programa maximizará la sostenibilidad de las inversiones en infraestructura de conectividad de la IDB al evitar la tercerización de enlaces de transmisión por causa de falta de capacidad de la red donde ésta ya tiene puntos de presencia y asegurando que su modernización pueda manejar las funcionalidades técnicas demandadas por los nuevos servicios públicos. La sostenibilidad de las inversiones en infraestructura de conectividad para el servicio público de acceso a internet gratuito se maximizará compartiendo los enlaces de transmisión utilizados para conectar las unidades de gobierno para transportar este tráfico de manera segura e integrando

su gestión de red y supervisión de servicio bajo la infraestructura del Centro de Operaciones de Red de la IDB, lo que permitirá asegurar su funcionamiento y mejorar el nivel de servicio que brindan.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

A. Resumen de los arreglos de implementación

- 3.1 **Prestatario y Organismo Ejecutor (OE).** El prestatario será el estado de Bahía, y la República Federativa de Brasil será el garante de las obligaciones financieras relativas al préstamo⁶³. El OE será el estado de Bahía a través de la SAEB. Los resultados del análisis de capacidad institucional desarrollado indican que SAEB tiene la capacidad necesaria para gestionar las acciones que serán realizadas en el ámbito de la operación⁶⁴. Se identificó que el OE necesitará fortalecer, principalmente, sus capacidades de: (i) gestión de proyectos; (ii) gestión de adquisiciones y gestión financiera; (iii) gestión de la calidad técnica (para productos tecnológicos complejos); y (iv) gestión de salvaguardas ambientales, sociales, de seguridad y salud ocupacional. Para esto: (i) se conformará una Unidad de Gestión del Programa (UGP) en la estructura de SAEB, con participación de servidores públicos y consultores externos, que incluirá un/a Coordinador/a de Contrataciones, Monitoreo y Evaluación (apoyado a su vez por cinco asesores de proyecto, dos asesores de contrataciones y un asesor en monitoreo y evaluación) (¶3.2); (ii) la UGP será capacitada en los procedimientos y políticas de gestión de adquisiciones y gestión financiera del Banco, y contará con un/a Coordinador/a Administrativo Financiero (apoyado por dos asesores), además de los asesores de contrataciones, de los cuales uno tendrá experiencia con las políticas del Banco (¶3.2); y (iii) la UGP será apoyada por consultores individuales especializados para la preparación de términos de referencia y control de calidad en productos tecnológicos complejos (¶2.4c).
- 3.2 **Mecanismos de ejecución, administración y coordinación del programa.** La UGP estará vinculada administrativamente a la SAEB, y será responsable de la gestión del programa, incluyendo las funciones de planificación, monitoreo, gestión financiera, adquisiciones, y la coordinación de las funciones de evaluación y auditoría. La UGP estará constituida con el siguiente equipo básico que actuará con dedicación exclusiva al programa: Coordinador/a General; Coordinador/a Administrativo y Financiero; y Coordinador/a de Contrataciones, Monitoreo y Evaluación⁶⁵.
- 3.3 **Mecanismos de coordinación interinstitucional.** Debido al carácter transversal del programa, la SAEB contará con el apoyo técnico y compromiso de las demás

⁶³ Ver [Resolución No 41](#), del 6 de septiembre de 2023 de la Comisión de Financiamientos Externos, autorizando la preparación de la operación.

⁶⁴ Fueron analizadas 62 condiciones: 43 fueron identificadas como fortalezas, nueve como áreas de oportunidad de mejora, nueve como debilidades que necesitan fortalecimiento y una como no aplicable.

⁶⁵ También contará con un/a Asesor/a administrativo; un/a Asesor/a financiero; dos Asesores/as de contrataciones; cinco Asesores/as de proyectos; y un/a Asesor/a de Monitoreo. Además, contará con un/a Asesor/a jurídico/a en tiempo parcial. Todos los cargos serán ocupados por servidores públicos, con excepción de los cinco asesores de proyecto y de uno de los asesores de contrataciones, que serán contratados con recursos de financiamiento. Para mayor detalle, ver el [ROP](#).

- instituciones participantes del programa, incluyendo PRODEB, SEI, SECTI y SEFAZ, para una ejecución efectiva y que promueva la sostenibilidad de las inversiones. Estas entidades proveerán apoyo técnico al OE en sus áreas de competencia para: (i) elaboración de estudios, proyectos, especificaciones técnicas, términos de referencia y otras acciones requeridas por los procesos de licitaciones; (ii) apoyo a la gestión de los contratos realizados y el control de la calidad técnica de las entregas; y (iii) operación y mantenimiento de los bienes y servicios adquiridos. Este apoyo será formalizado por medio de un acuerdo de cooperación técnica, en los términos acordados con el BID, incluyendo los mecanismos de integración y el intercambio de informaciones (¶3.6). Se trabajará de manera coordinada entre las entidades participantes, bajo el liderazgo de SAEB, y se promoverá la interoperabilidad entre sistemas y entre herramientas digitales. Además, en línea con el marco de gobernanza digital en Bahía, se trabajará de forma coordinada para la implementación efectiva de productos transversales como la digitalización de servicios estatales, el fortalecimiento de la gobernanza de datos, el Cinturón de Datos y la modernización de los sistemas corporativos (¶1.31).
- 3.4 El [ROP](#) detallará la ejecución de la operación e incluirá como mínimo: (i) el esquema organizacional del programa; (ii) funciones de la UGP; (iii) los mecanismos de coordinación del programa y coordinación interinstitucional; (iv) el esquema de programación, monitoreo y evaluación de los resultados; (v) los lineamientos para los procesos financieros, de auditoría y de adquisiciones; y (vi) las reglas de gestión financiera.
- 3.5 **Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento.** El OE deberá presentar al Banco evidencia de (i) la publicación, en el Diario Oficial del Estado de Bahía, de la norma (*portaria*) de creación de la UGP y la designación de su Coordinador/a General, en los términos acordados con el Banco (¶3.1); y (ii) la entrada en vigencia del [ROP](#), en los términos acordados con el Banco (¶3.4). Estas condiciones son necesarias para: (i) asegurar la calidad e integralidad del programa; y (ii) que se establezcan las directrices, procedimientos y mecanismos de coordinación a seguir por el OE para la exitosa ejecución del programa.
- 3.6 **Condición contractual especial de ejecución.** Antes de iniciar la ejecución de las actividades del programa que tengan como beneficiarias a PRODEB, SEI, SECTI y SEFAZ, el OE deberá presentar al Banco evidencia de haber firmado un acuerdo de cooperación técnica con estas entidades, en los términos acordados con el Banco, a fin de establecer sus responsabilidades en la ejecución de dichas actividades.
- 3.7 **Adquisición de obras, bienes y servicios distintos de consultorías y servicios de consultoría.** Las adquisiciones financiadas con recursos del préstamo se realizarán de conformidad con las políticas del Banco (documentos GN-2349-15, Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID y GN-2350-15, Política para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID).
- 3.8 **Financiamiento retroactivo y reconocimiento de gastos.** El Banco podrá financiar retroactivamente con cargo a los recursos del préstamo, hasta la suma de US\$2.100.000 (5% del monto propuesto del préstamo), y reconocer con cargo

al aporte local, hasta la suma de US\$1.050.000 (10% del monto estimado del aporte local), gastos elegibles de los Componentes 2 y 3 en las categorías de bienes y servicios de no consultoría efectuados por el prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo, siempre que se hayan cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Este monto le permitiría al prestatario apoyar actividades iniciales críticas para una ejecución más oportuna del programa⁶⁶. Dichos gastos elegibles deberán haberse efectuado a partir de la fecha oficial de inicio de la operación⁶⁷ (28 de septiembre de 2023), pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.

- 3.9 **Desembolsos y justificación de anticipos.** Los desembolsos se realizarán en dólares de los Estados Unidos de América, bajo la modalidad de anticipo de fondos, con base en las necesidades reales de liquidez del programa para un período máximo de hasta seis meses. Para anticipos posteriores al primero será necesaria la rendición de cuentas de por lo menos el 80% del total del saldo acumulado de anticipos pendientes de justificar. Los recursos del financiamiento serán administrados por el OE a través de una cuenta bancaria exclusiva que permita identificarlos y realizar las conciliaciones bancarias, así como la recepción y gestión de los recursos del programa, según lo establecido en el documento Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12).
- 3.10 **Auditorías.** Los estados financieros del programa serán auditados anualmente por el Tribunal de Cuentas del estado de Bahía o por una firma de auditoría externa independiente aceptable para el Banco que será contratada por el OE. Los Estados Financieros Auditados (EFA) serán presentados al Banco en hasta 120 días después del cierre de cada ejercicio económico fiscal (comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año), de conformidad con los procedimientos y los términos de referencia previamente acordados con el Banco. Los EFA finales del programa deberán ser presentados a más tardar 120 días después de la fecha del último desembolso, o sus extensiones.

B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados

- 3.11 **Monitoreo por parte del OE.** Se basará en: (i) Matriz de Resultados; (ii) Plan de Ejecución Plurianual ([PEP](#)); (iii) Plan Operativo Anual ([POA](#)); (iv) Plan de Monitoreo y Evaluación ([PME](#)); (v) Plan de Adquisiciones ([PA](#)); (vi) Matriz de Gestión de Riesgos del programa; (vii) Informe de Monitoreo del Progreso (PMR); (viii) Informes Semestrales de Avance; y (ix) EFA del programa. La UGP preparará informes semestrales consolidados de avance para su revisión por parte del Banco, enviados en los 60 días posteriores al final de cada semestre.
- 3.12 **Evaluación.** El proyecto será evaluado conforme a las metas e indicadores anuales de los resultados y productos que integran la matriz de resultados del proyecto. El [ROP](#) y [PME](#) contemplan una evaluación independiente intermedia y una final. El Prestatario preparará y enviará al Banco un informe de evaluación intermedia, a los 90 días contados a partir de la fecha en que se haya desembolsado el 50% de los recursos o cuando hayan transcurrido 36 meses de

⁶⁶ Se espera financiar actividades bajo los productos 2.1, 2.2, 3.1 y 3.4.

⁶⁷ Conforme PR-200, Anexo 1 (Procedimientos para Tramitar Operaciones con Garantía Soberana).

ejecución, lo que ocurra primero. También enviará al Banco un informe de evaluación final que servirá de insumo para el Informe de Cierre del Proyecto (PCR), a los 90 días contados a partir de la fecha en que se haya desembolsado el 95% de los recursos del préstamo. El contenido de ambos informes se detalla en el [PME](#).

- 3.13 **Evaluación de impacto.** Con el objetivo de generar conocimiento sobre la efectividad de proyectos específicos en servicios digitales, se llevará a cabo una evaluación de impacto usando el modelo de diferencias en diferencias, para medir las variaciones en la demanda por servicios digitales debido a su digitalización y la satisfacción ciudadana, tomando como grupo de control los servicios que se mantienen presenciales ([PME](#)). Este tipo de evaluación de impacto permite atribuir causalmente los beneficios del proyecto.

IV. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- 4.1 En el marco de la CCLIP “*Brasil Mais Digital*” (BR-00010), esta es la séptima operación individual, siendo la primera con la SAEB como OE y la sexta bajo el sector de gobierno digital. Como tal, cumple con todos los criterios de elegibilidad previstos en la Política del Banco aplicable a CCLIP (GN-2246-13, en su sección III.1) y respectivas Guías Operativas (OP-1622-3, en su sección III.B). En cuanto a la CCLIP: (i) sus objetivos figuran entre las prioridades definidas en la Estrategia de País del Grupo BID con Brasil 2019-2022 (GN-2973-3) (¶1.24); y (ii) la entidad de enlace, SEAID, tiene facultad para coordinar y dar seguimiento al programa operativo general de todos los sectores incluidos en la CCLIP, de tal modo que pueda verificar que marche conforme a lo previsto a fin de alcanzar sus objetivos multisectoriales (¶1.1). Además, para la presente operación individual: (i) se preparó un análisis completo de la capacidad institucional del OE, y se identificó que cuenta con la capacidad de ejecución, así como las áreas que requieren ser fortalecidas para la adecuada implementación del programa (¶3.1) y los posibles riesgos (¶2.4); (ii) los objetivos de esta operación contribuyen al logro de los objetivos multisectoriales de la CCLIP, pues contribuye a mejorar los servicios públicos a través de la implementación de nuevas tecnologías, a mejorar la conectividad y a mejorar el desempeño en factores transversales necesarios para la transformación digital (¶1.1 y ¶1.30); (iii) la operación está contemplada en el sector de gobierno digital bajo la CCLIP, dado que principalmente promueve la transformación digital del sector público (¶1.1-¶1.2); y (iv) esta propuesta de préstamo incluye las acciones que deben emprenderse en las esferas de mejora identificadas en la evaluación de la capacidad institucional del OE relacionadas principalmente con la gestión de proyectos, gestión financiera y de adquisiciones, y gestión de la calidad técnica (para productos tecnológicos complejos) (¶3.1).

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen		BR-L1626
I. Prioridades corporativas y del país		
1. Alineación con la estrategia institucional del Grupo BID		
Áreas de enfoque operativo		-Igualdad de género e inclusión de grupos poblacionales diversos -Capacidad institucional, estado de derecho, seguridad ciudadana -Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva
[Marcador de espacio: Indicadores del marco de impacto]		
2. Objetivos de desarrollo del país		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2973	(i) Usar el gobierno electrónico y soluciones digitales para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia, perfeccionando los servicios a los ciudadanos y empresas; y (ii) construir un gobierno más efectivo
Matriz de resultados del programa de país	GN-3207-3	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2024.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		
II. Development Outcomes - Evaluability		Evaluable
3. Evaluación basada en pruebas y solución		7.2
3.1 Diagnóstico del Programa		1.9
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas		3.5
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados		1.8
4. Análisis económico ex ante		5.5
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, o resultados clave identificados para ACE		1.5
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados		3.0
4.3 Supuestos Razonables		0.0
4.4 Análisis de Sensibilidad		0.0
4.5 Consistencia con la matriz de resultados		1.0
5. Evaluación y seguimiento		10.0
5.1 Mecanismos de Monitoreo		4.0
5.2 Plan de Evaluación		6.0
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación		
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad		Medio Bajo
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales		C
IV. Función del BID - Adicionalidad		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Si	Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y emisión de informes, Controles externos. Adquisiciones y contrataciones: Sistema de información, Método de comparación de precios.
No-Fiduciarios		
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Si	Apoyo en preparación de propuesta inicial de proyecto, análisis económico y misión de análisis (ATN/OC-19954-BR)

Nota de valoración de la evaluabilidad: El objetivo general corresponde a avanzar en la transformación digital del gobierno del estado de Bahía para aumentar la satisfacción y generar ahorros para el ciudadano en el uso de servicios públicos. La operación financiará acciones encaminadas a impulsar la transformación digital de la gestión pública y los servicios públicos. El proyecto también financiará acciones para mejorar la infraestructura digital y conectividad.

El proyecto cuenta con un diagnóstico sólido y muestra como principal problema brechas de satisfacción, eficiencia y cobertura en los servicios públicos digitales provistos por el gobierno del estado de Bahía. Este problema se relaciona, en parte, con brechas en inclusión digital, oferta y uso de servicios públicos digitales; brechas en el uso de Tecnologías de Información para la gestión gubernamental que llevan a una mayor ineficiencia del estado; y brechas en el uso de Tecnologías de Información para la gestión gubernamental que llevan a una limitada efectividad del estado. Sin embargo, dos indicadores de resultado no son SMART y muchas metas de los indicadores no están justificadas con evidencia. El análisis económico cuantifica beneficios en términos de ahorros derivados de la prestación de servicios digitales. El ejercicio arroja una TIR del 25% y presenta un par de análisis de sensibilidad. Uno de los supuestos del análisis no está apoyado por evidencia de experiencias similares o estudios que lo soporten.

El plan de monitoreo y evaluación plantea una evaluación reflexiva (metodología de antes y después) para la mayoría de los indicadores asociados a los objetivos específicos del programa y al objetivo general. Se propone una evaluación de impacto, con una metodología de diferencias en diferencias, para estimar el impacto del programa en el número de trámites realizados.

El proyecto obtuvo una clasificación Ambiental y Social en categoría C, derivados de que se esperan impactos ambientales o sociales negativos mínimos o nulos. El proyecto presenta una calificación de riesgo global medio-bajo, destacándose cuatro riesgos: (i) retrasos por alta rotación de proveedores de TIC, (ii) resistencia a los cambios de transformación digital, (iii) entrega inadecuada de productos tecnológicos complejos, y (iv) dificultades en la coordinación institucional. Se han propuesto medidas de mitigación.

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo del proyecto:	Los objetivos de desarrollo específicos del programa son: (i) ampliar la inclusión digital, la oferta y la utilización de servicios públicos digitales; (ii) mejorar la eficiencia de la gestión pública a través de la transformación digital; y (iii) mejorar la efectividad de la gestión pública a través de la transformación digital. El logro de estos objetivos contribuirá al objetivo general de desarrollo de avanzar en la transformación digital del gobierno del estado de Bahía para aumentar la satisfacción y generar ahorros para el ciudadano en el uso de servicios públicos.
-------------------------------	---

OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO

Indicadores	Unidad de Medida	Valor de Línea de Base	Año Línea de Base	Año Esperado para el Logro	Meta	Medios de Verificación	Comentarios
Objetivo general de desarrollo: Avanzar en la transformación digital del gobierno del estado de Bahía para aumentar la satisfacción y generar ahorros para el ciudadano en el uso de servicios públicos							
Satisfacción de los ciudadanos de Bahía con la oferta de servicios públicos digitales	Porcentaje de usuarios	49,0	2020	2028	69,0	BID (2021) . Se repetirá la encuesta en 2028	Se utilizará las variables relacionadas con los usuarios muy satisfechos o satisfechos. La meta equivale al puntaje de la UF con mejor desempeño en 2020 (Acre).
Ciudadanos que reportan haber tenido dificultades en el uso de servicios públicos digitales del estado de Bahía	Porcentaje de usuarios	47,6	2020	2028	24,0		La meta equivale al puntaje de la UF con mejor desempeño en 2020 (distrito federal).
Ahorros generados por la digitalización de servicios públicos para la sociedad en el marco del Programa Bahía Más Digital	Millones de Reales	0	2023	2028	111,8	SAEB	Economía acumulada con base en el crecimiento del porcentaje de servicios digitales y volumetría de dichos servicios que pasará en gran medida de físico a digital. Para metodología ver Análisis Económico .

OBJETIVOS DE DESARROLLO ESPECÍFICOS

Indicadores	Unidad de Medida	Valor de Línea de Base	Año Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fin del Proyecto	Medios de Verificación	Comentarios
Objetivo de desarrollo específico 1: Ampliar la inclusión digital, la oferta y la utilización de servicios públicos digitales										
Servicios públicos priorizados disponibles en formato digital	Porcentaje de servicios	10,6	2023	10,6	10,6	35,0	60,0	83,0	SAEB	De 412 servicios prioritarios se han digitalizado 44, y se transformarán 300 durante el proyecto.
Transacciones en canales digitales ejecutadas por ciudadanos	Millones de Transacciones	2,6	2022	2,6	3,1	3,6	4,1	5,1	SAEB	Incluye portal <i>web</i> y agendamientos. Ver Análisis Económico . Pro-Género. Apenas 34% de las transacciones digitales fueron realizadas por mujeres en 2022.
	Mujeres	0,9	2022	-	-	-	-	2,0		
	Hombres	1,7	2022	-	-	-	-	3,1		
Ciudadanos registrados en BA.GOV.BR	Millones de ciudadanos	5,0	2023	5,0	5,2	6,0	6,7	7,5	SAEB	La población de Bahía es de 14 millones aproximadamente. El gobierno federal cuenta con 70% de la población registrada.
Municipios con infraestructura para proporcionar el servicio público de acceso a internet gratuito	Porcentaje de municipios	40	2023	40	40	50	60	90	PRODEB	Pro-Diversidad: debido a que la mayoría de la población que se beneficiará de esta actividad es de origen afrodescendiente e indígena. Se dará atención en todos los municipios del estado con al menos un punto de acceso a internet gratuito migrando los <i>kits</i> de Conecta Bahía y creando nuevos puntos, gestionándolos bajo los sistemas de la Infovía.
Objetivo de desarrollo específico 2: Mejorar la eficiencia de la gestión pública a través de la transformación digital										
Beneficios económicos por la transformación digital del gobierno	Millones de Reales (2022)	28,3	2022	56,6	90,4	129,7	174,4	230,0	SAEB	Se define como beneficio económico la reducción de los costos por la transformación digital. Acumulado. Para el año final, se espera que represente 0,36% del presupuesto

Indicadores	Unidad de Medida	Valor de Línea de Base	Año Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fin del Proyecto	Medios de Verificación	Comentarios
										del Estado. Para metodología ver Análisis Económico .
Objetivo de desarrollo específico 3: Mejorar la efectividad de la gestión pública a través de la transformación digital										
Habilidades digitales de los funcionarios de TIC del estado	Porcentaje de funcionarios	15	2023	15	15	35	45	60	Encuesta de capacidades digitales - SAEB	Pregunta: ¿Ud. posee una certificación sobre transformación digital o uso de nuevas tecnologías en el sector público en los últimos tres años?
Comunidades del estado de Bahía cubiertas con cartografía digital	Porcentaje del territorio	62,6	2023	62,6	62,6	70,0	80,0	90,0	SEI	Calidad de 1:25.000. La cartografía digital mejora la toma de decisiones para la gestión territorial, ambiental, programas sociales, producción rural, inversiones en infraestructura y otros.
Incidentes de ciberseguridad detectados y procesados	Número de incidentes anuales	1.897	2023	1.897	2.200	2.700	3.200	4.000	PRODEB	Uruguay, con una población aproximadamente cuatro veces menor a Bahía, procesó 4.968 incidentes anuales en 2023.
Promedio del uso efectivo de la IDB por instituciones públicas	Gbps	5	2023	5	5	10	30	60	PRODEB	Ampliación de capacidad de transmisión y de la evolución en su utilización, anualmente. Aumenta la efectividad del estado al mejorar la conectividad de las instituciones públicas, logrando mayor velocidad y acceso a nuevas herramientas digitales.

PRODUCTOS

Indicadores	Unidad de Medida	Valor de Línea Base	Año Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Fin del Proyecto	Medios de Verificación	Comentarios
Componente 1: Transformación digital de la gestión pública											
1.1. Estrategias de gobierno digital, datos y ciberseguridad elaboradas	Estrategias	0	2023	1	2	0	0	0	3	Reporte de la UGP	
1.2. Capacidades TIC del estado fortalecidas	Informe ¹	0	2023	1	1	1	1	1	5	Reporte de la UGP	
1.3. Laboratorio de innovación implementado	Laboratorio	0	2023	0	0	1	0	0	1		
1.4. Herramientas y sistemas corporativos modernizados	Informe	0	2023	0	1	1	1	1	4		
1.5. Cartografía digital mejorada y ampliada	Informe	0	2023	1	1	1	1	1	5		
1.6. Herramientas digitales para la mejora de la eficiencia de la gestión pública implementadas	Informe	0	2023	0	0	1	1	1	3		
1.7. Estrategia de gestión del cambio	Informe	0	2023	1	1	1	1	1	5		

¹ Todos los informes incluidos como unidad de medida en los productos detallarán los avances logrados anualmente. Para información detallada del alcance de cada producto ver [EEO#3](#).

Indicadores	Unidad de Medida	Valor de Línea Base	Año Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Fin del Proyecto	Medios de Verificación	Comentarios
diseñada e implementada											
1.8 Instituciones con capacidades gerenciales y de tecnología digital reforzadas	Número	0	2023	0	0	0	0	1	1	Evaluación Final - UGP	Indicador del Marco de Resultados Corporativos (CRF).
Componente 2: Transformación digital de los servicios públicos											
2.1. Plataforma de servicios digitales y portal de pagos del estado modernizados, incluyendo funcionalidades de acceso universal para personas con discapacidad	Informe	0	2023	0	1	1	1	1	4	Reporte de la UGP	Pro-Diversidad. Ver PME .
2.2. Servicios públicos estatales digitalizados y automatizados	Número de Servicios	44	2023	0	0	100	100	100	344	Reporte de la UGP	
2.3. Estrategia de alfabetización digital para la población del estado, con énfasis en las mujeres, elaborada e implementada	Estrategia	0	2023	0	1	0	0	0	1		Pro-Género. Ver PME .
2.4. Reconocimiento	Herramienta	0	2023	0	0	0	0	1	1		

Indicadores	Unidad de Medida	Valor de Línea Base	Año Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Fin del Proyecto	Medios de Verificación	Comentarios
biométrico implementado											
2.5. Programa para Ciudades Inteligentes (InovaCidade) diseñado	Programa	0	2023	0	0	1	0	0	1		
Componente 3: Infraestructura digital y conectividad											
3.1. IDB modernizada y ampliada	Informe	0	2023	0	0	1	1	1	3	Reporte de la UGP	
3.2. Infraestructura de conectividad para servicio público de acceso gratuito a internet en el interior del estado, cuya población es mayoritariamente afrodescendiente e indígena, ampliada	Informe	0	2023	1	1	1	1	1	5		Pro-Diversidad.
3.3. Resiliencia del <i>data center</i> del estado fortalecida	Informe	0	2023	0	1	1	1	1	4		
3.4. Infraestructura y servicios de ciberseguridad del estado fortalecidos	Informe	0	2023	1	1	1	1	1	5		

País: Brasil

División: IFD/ICS

No. de operación: BR-L1626

Año: 2024

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

Organismo Ejecutor: El Prestatario, por intermedio de la Secretaría de Administración del Estado de Bahía (SAEB)

Nombre de la Operación: Programa Bahía Más Digital - Transformación Digital del Gobierno del Estado de Bahía (BR-L1626). Séptima Operación Individual bajo la CCLIP *Brasil Más Digital* (BR-O0010)

I. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

1. Uso de sistema de país en la operación¹

<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/> Reportes	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema Informativo	<input type="checkbox"/> Licitación Pública Nacional (LPN)
<input checked="" type="checkbox"/> Tesorería	<input type="checkbox"/> Auditoría Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Comparación de Precios	
<input checked="" type="checkbox"/> Contabilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Control Externo	<input type="checkbox"/> Consultores Individuales	<input type="checkbox"/> Otros

2. Mecanismo de ejecución fiduciaria

<input checked="" type="checkbox"/>	Particularidades de la ejecución fiduciaria	La SAEB, será la responsable, mediante la creación de una UGP, de la ejecución fiduciaria de la operación, quien tendrá a su cargo la gestión técnica, administrativa, financiera y de adquisiciones del proyecto. Para cada uno de los temas (adquisiciones y financiero), habrá un equipo para ejecución de estas acciones, con colaboradores con dedicación integral.
-------------------------------------	---	---

3. Capacidad fiduciaria

Capacidad fiduciaria del OE	Según el análisis de capacidad institucional desarrollado, la SAEB tiene una adecuada capacidad institucional en los aspectos fiduciarios. No obstante, debido a que no posee experiencias anteriores con organismos multilaterales de crédito, se prevé la contratación de consultores individuales de apoyo técnico, tanto para la gestión financiera como para las adquisiciones. Adicionalmente, serán realizadas capacitaciones sobre las políticas de adquisiciones y financieras del BID para actualización del contenido al equipo de la UGP.
-----------------------------	---

4. Riesgos fiduciarios y respuesta al riesgo: No se identificaron riesgos fiduciarios de nivel medio-alto o alto.

5. Políticas y Guías aplicables a la operación: En el ámbito de la gestión financiera la guía aplicable será la OP-273-12. Para la gestión de adquisiciones: GN-2349-15 y GN-2350-15.

II. ASPECTOS A SER CONSIDERADOS EN LAS ESTIPULACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO

Tasa de cambio: Para efectos de lo estipulado en el Artículo 4.10 de las Normas Generales, las Partes acuerdan que la tasa de cambio aplicable será la indicada en el inciso (b)(i) de dicho Artículo. Para efectos de determinar la equivalencia de gastos incurridos en Moneda

¹ Cualquier sistema o subsistema que sea aprobado con posterioridad podría ser aplicable a la operación, de acuerdo con los términos de la validación del Banco.

Local con cargo al Aporte Local o del reembolso de gastos con cargo al Préstamo, la tasa de cambio acordada será la tasa de cambio de compra establecida por el Banco Central de Brasil el día anterior a la fecha efectiva de presentación de la solicitud de reembolso, o justificativa de gastos, al Banco.

Tipo de auditoría: Durante la ejecución del programa, se presentarán anualmente EFA a más tardar 120 días del después del cierre de cada periodo fiscal. La auditoría externa del programa será realizada por una firma externa aceptable para el Banco. Los EFA finales del programa serán presentados a más tardar 120 días después de la fecha del último desembolso, o sus extensiones.

III. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ADQUISICIONES

<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos de licitación	Para adquisiciones de obras, bienes y servicios diferentes de consultoría ejecutadas de acuerdo con las políticas de adquisiciones (GN-2349-15), sujetas a Licitación Pública Internacional (LPI), se utilizarán los Documentos Estándar de Licitación (DEL) del Banco. Así mismo, la selección y contratación de servicios de consultoría serán realizadas de acuerdo con las políticas de selección de consultores (GN-2350-15) y se utilizará la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP) emitida por el Banco.								
<input checked="" type="checkbox"/>	Uso de sistemas nacionales	La modalidad de subasta inversa electrónica (<i>pregão eletrônico</i>) será utilizada para la adquisición de bienes y servicios comunes, siempre por debajo de los límites para la LPI. En el PA de la operación se indicarán las contrataciones que se ejecutarán a través del sistema nacional en el alcance aprobado.								
<input checked="" type="checkbox"/>	Adquisiciones anticipadas, financiamiento retroactivo y reconocimiento de gastos	El Banco podrá financiar retroactivamente con cargo a los recursos del préstamo, hasta la suma de US\$2.100.000 (5% del monto propuesto del préstamo), y reconocer con cargo al aporte local, hasta la suma de US\$1.050.000 (10% del monto estimado del aporte local), gastos elegibles de los Componentes 2 y 3 en las categorías de bienes, y servicios de no consultoría efectuados por el prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo, siempre que se hayan cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Este monto le permitiría al prestatario apoyar actividades iniciales críticas para una ejecución más oportuna del programa ² . Dichos gastos elegibles deberán haberse efectuado a partir de la fecha oficial de inicio de la operación ³ (28 de septiembre de 2023), pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.								
<input checked="" type="checkbox"/>	Supervisión de las adquisiciones	<p>El método de supervisión será ex post, salvo en aquellos casos en que se justifique una supervisión ex ante. Para adquisiciones que se ejecuten a través del sistema nacional, la supervisión se llevará por medio del sistema de supervisión nacional del país. El método (i) ex ante; (ii) ex post; o (iii) sistema nacional de supervisión se debe determinar para cada proceso de selección. Las revisiones ex post serán realizadas de acuerdo con el plan de supervisión del proyecto, sujeto a cambios durante la ejecución. Los montos límite para la revisión ex post son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="536 1760 1326 1861"> <thead> <tr> <th data-bbox="536 1760 651 1823">OE</th> <th data-bbox="651 1760 855 1823">Obras</th> <th data-bbox="855 1760 1107 1823">Bienes/Servicios</th> <th data-bbox="1107 1760 1326 1823">Servicios de Consultoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="536 1823 651 1861">SAEB</td> <td data-bbox="651 1823 855 1861">US\$10 millones</td> <td data-bbox="855 1823 1107 1861">US\$5 millones</td> <td data-bbox="1107 1823 1326 1861">US\$1 millón</td> </tr> </tbody> </table>	OE	Obras	Bienes/Servicios	Servicios de Consultoría	SAEB	US\$10 millones	US\$5 millones	US\$1 millón
OE	Obras	Bienes/Servicios	Servicios de Consultoría							
SAEB	US\$10 millones	US\$5 millones	US\$1 millón							

² Se espera financiar actividades bajo los productos 2.1, 2.2, 3.1 y 3.4.

³ Conforme PR-200, Anexo 1 (Procedimientos para Tramitar Operaciones con Garantía Soberana).

Adquisiciones Principales

Descripción de la adquisición	Método de Selección	Fecha Estimada (Trimestre)	Monto Estimado (US\$ miles)
Bienes			
Equipos para la modernización y ampliación de la Infovía Digital	Sistemas Nacionales	2025-IV	2.300
Equipos para integración de los sistemas		2026-I	1.127
Herramientas tecnológicas para la modernización de los sistemas corporativos		2024-I	1.080
Firmas			
Fortalecimiento de la unidad de ciberseguridad de la PRODEB	Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)	2025-I	2.000
Asesoría técnica para los procesos de compra de servicios e de infraestructura		2024-IV	2.240
Aceleración del proceso de digitalización de los servicios públicos		2025-I	2.662
Ampliación de la base cartográfica con escala de 1:25.000		2025-I	4.900

Para acceder al PA ver [enlace](#).

IV. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA

<input checked="" type="checkbox"/>	Programación y presupuesto	La preparación de la programación anual y del presupuesto del programa será realizada por la UGP en coordinación con la Asesoría de Presupuesto y Gestión (APG). La propuesta de presupuesto anual asignado al programa estará incorporada en la <i>Lei Orçamentária Anual</i> (LOA) del Estado de Bahía. La LOA deberá contemplar los fondos necesarios para la ejecución oportuna tanto de los recursos del préstamo como de los recursos de contrapartida local.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesorería y gestión de desembolsos	Los desembolsos se efectuarán en dólares de los Estados Unidos de América, bajo la modalidad de anticipos de fondos. El valor de los anticipos será determinado por una proyección de ejecución financiera de hasta 180 días. Para anticipos posteriores al primero será necesaria la rendición de cuentas de por lo menos el 80% del total de los recursos anteriormente anticipados y aún no justificados. Los recursos del financiamiento serán administrados a través de una cuenta en un banco comercial que será utilizada exclusivamente para recibir y gestionar los recursos del préstamo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Control interno y auditoría interna	La supervisión del funcionamiento de los controles internos de la SAEB será realizada a través de la coordinación de control interno de la SAEB - Ley 13204 de 2014 y reglamentada por el Decreto 21421 de 2022 - Reglamento Interno de la SAEB que establece las atribuciones del control interno.
<input checked="" type="checkbox"/>	Control externo e informes financieros	La auditoría externa del programa será realizada por una firma de auditoría externa aceptable para el Banco, por una firma independiente aceptable por el Banco o por el Tribunal de Cuentas del Estado de Bahía. Durante la ejecución del programa, se presentarán anualmente EFA a más tardar 120 días del después del cierre de cada período fiscal. Los EFA finales del programa serán presentados a más tardar 120 días después de la fecha del último desembolso, o sus extensiones.

<input checked="" type="checkbox"/>	Supervisión financiera de la operación	La operación requiere de una supervisión financiera de desembolsos ex post, cuyos insumos provendrán principalmente de los EFA. Bajo la responsabilidad del especialista financiero, se realizarán también revisiones de escritorio de forma continua a través del análisis de las solicitudes de desembolso del ejecutor. Adicionalmente se realizarán anualmente visitas de supervisión fiduciaria presenciales o virtuales.
-------------------------------------	--	--

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/24

Brasil. Préstamo ___/OC-BR al Estado de Bahía. Programa Bahía Más Digital – Transformación Digital del Gobierno del Estado de Bahía. Séptima Operación Individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) BR-O0010 – “*Brasil Mais Digital*”

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Estado de Bahía, como prestatario, y con la República Federativa del Brasil, como garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa Bahía Más Digital – Transformación Digital del Gobierno del Estado de Bahía, que constituye la séptima operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) BR-O0010 – “*Brasil Mais Digital*”, aprobada mediante Resolución DE-23/21 del 7 de abril de 2021. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$42.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ___ de _____ de 2024)